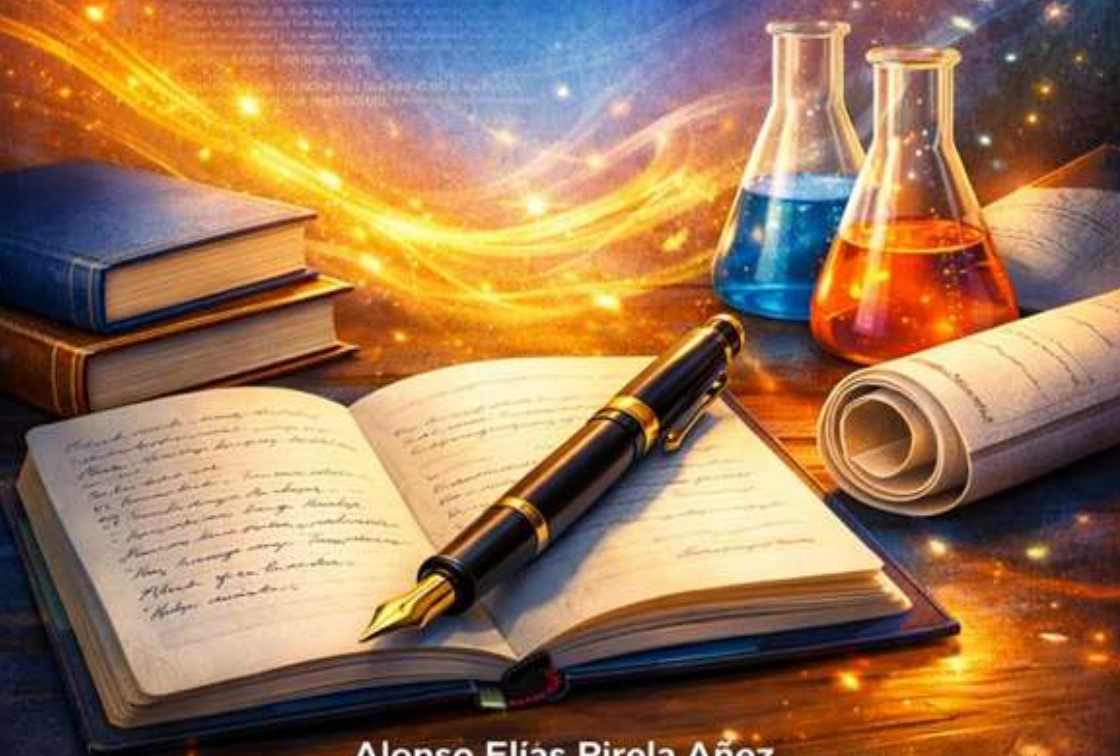




Escribir y Publicar **Investigación** **Científica**



Alonso Elías Pirela Añez
Nelia Josefina González González

ESCRIBIR Y PUBLICAR INVESTIGACION CIENTÍFICA

Escribir y Publicar Investigación Científica

Ing. Alonso Elías Pirela Añez. PhD

Lic. Nelia Josefina González González. PhD.

Primera edición: Junio, 2026

Maracay, Venezuela

Depósito Legal: **AR2026000168**

ISBN: **978-980-454-060-8**



Para citar esta obra: Pirela, A. & González, N. (2026). *Escribir y Publicar Investigación Científica*. Primera Edición. Escriba. Escuela de Escritores



Se permite copiar, distribuir, comunicar públicamente y adaptar esta obra, siempre que se reconozca adecuadamente la autoría, no se haga con fines comerciales y las obras derivadas se compartan con la misma licencia

Portada: Gemini AI

Formato Electrónico: Nohelia Alfonzo

Revisión General: Crisálida Villegas

Libro arbitrado por pares ciegos

Colección de Estudios Culturales
Serie Educación y Sociotecnociencia
Volumen 7, Número 8, Año 2026

Es una publicación correspondiente a la colección de libros arbitrados del Sello Editorial Escriba. Escuela de Escritores, dirigida al público general que tiene como propósito divulgar saberes culturales, educativos y socio tecnocientíficos.

ESCRIBIR Y PUBLICAR INVESTIGACION CIENTÍFICA



Escriba ESCUELA DE ESCRITORES

AUTORIDADES

Crisálida Villegas
Directora General
Nohelia Alfonzo
Directora Académica
Rosa B. Pérez
Secretaria

COMITÉ EDITORIAL

Sandra Salazar (FEREDIT, Venezuela)
Rosy León (REDIT, Chile)
Ibaldo Fandiño (UNIATLÁNTICO, Colombia)
Daniel Román (PLAGCIS, Colombia)
Claudia Zuriaga (UIDE, Ecuador)
Arturo Dávila (UNIVERSIS, Ecuador)
Carlos Viltre (CESPE, Cuba)

ESCRIBIR Y PUBLICAR INVESTIGACION CIENTÍFICA

ÍNDICE DE CONTENIDO

		pp.
	Introducción	
I	INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	
	Definiciones	
	Características	
	Nociones asociadas	
II	COMUNICACIÓN Y PUBLICACIÓN	
	Comunicación: Divulgación, Difusión	
	Transferencia de conocimiento, Redes Académicas	
	Revistas, Base de Datos, Impacto, Métricas, Plataformas digitales	
	Editoriales, Revisión por pares	
III	EL ARTÍCULO CIENTÍFICO	
	Definiciones	
	Estructura	
IV	NORMAS, CITAS Y REFERENCIAS	
	Normas APA	
	Citas y Referencias	
	Referencias	

PRESENTACIÓN

La investigación científica, la escritura académica y la publicación de sus resultados, constituyen competencias esenciales en el ámbito universitario, ya que permite comunicar de manera clara, precisa y sistemática los avances del conocimiento.

En este sentido, la obra que hoy damos a conocer a la comunidad académica: **Escribir y Publicar Investigación Científica**, tiene como propósito contribuir al conocimiento, avance de la ciencia y, por ende, al desarrollo de competencias en escritura académica científica.

A tales efectos se estructura en cuatro capítulos. El primero, **Investigación y Escritura**, aborda los principios básicos de la investigación y la escritura académica-científica, destacando su importancia, características y el uso del lenguaje científico como herramienta para la construcción del conocimiento.

El segundo, **Comunicación y Publicación**, aborda los procesos mediante los cuales los resultados de investigación son difundidos en el ámbito científico. Se

estudian las revistas indexadas, bases de datos académicas y estrategias de visibilidad científica, destacando la importancia de la comunicación del conocimiento para su validación y reconocimiento en la comunidad académica.

El tercero, **El Artículo Científico** se centra en la organización lógica de esta forma de presentación de los trabajos de investigación, explicando cada una de sus partes fundamentales como el título, resumen, introducción, metodología, resultados, discusión y conclusiones. Este capítulo permite comprender cómo se estructura un artículo científico para garantizar coherencia, claridad y validez en la presentación de los resultados.

El cuarto, **Normas, citas y referencias**, analiza los estándares internacionales de redacción académica, con énfasis en las normas APA. En este capítulo se resalta la importancia de la correcta citación de fuentes y la elaboración de referencias bibliográficas, como mecanismos esenciales para evitar el plagio y fortalecer la ética en la investigación.

ESCRIBIR Y PUBLICAR INVESTIGACION CIENTÍFICA

En conjunto, los cuatro capítulos permiten construir un recorrido integral por la escritura y publicación de la investigación científica. Esta estructura facilita producir, estructurar, publicar y perfeccionar textos científicos de calidad.

I. INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA



Figura 1. Investigación

Fuente: <https://www.ucalp.edu.ar/las-claves-de-un-proyecto-de-investigacion/>

En el ámbito de la academia científica y universitaria en particular, la investigación es un proceso básico para el avance de la ciencia; para lo cual es fundamental la publicación de sus resultados. De ahí que el objetivo del capítulo es analizar las interacciones entre la investigación y la escritura científica.

Investigación como producción de conocimientos

Publicar como el logro máximo de la academia científica a escritura científica implica un proceso previo de investigación, que debe realizarse con rigor metodológico, para generar la producción de nuevo

conocimiento, con base a un proceso de pensamiento crítico.

Posteriormente, los resultados de la investigación se van a evidenciar en la escritura científica, que involucra varias modalidades como los informes de investigación, generalmente conocidos como tesis, los libros, las ponencias, pero predominantemente los artículos científicos, que es la forma más reconocida de publicación.

Según Nichol et al (2023) la investigación es un proceso que implica la construcción y articulación de conceptos, teorías, métodos y evidencias para desarrollar conocimiento de manera reflexiva y sistemática.

Por su parte, Brydges y Batt (2023) sostienen que la investigación requiere la integración de teorías, marcos teóricos y conceptuales para orientar de forma coherente la producción del conocimiento científico.

Benedetto y Farrier (2023) afirman que la investigación constituye una actividad sistemática sustentada en métodos rigurosos, transparencia y precisión para responder preguntas científicas e innovar en el

conocimiento. Ejemplo, un estudio sobre la eficacia de un nuevo tratamiento médico o terapia para una enfermedad específica se consideraría una investigación aplicada.

En este contexto, Castillo y Vásquez (2003) indican que el **rigor metodológico** se entiende como el grado de calidad y solidez con que se desarrolla una investigación, siendo un elemento clave para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos. Ejemplo, un ingeniero realiza todas las fases de un experimento según el protocolo, sin omitir ninguna de las fases.

Al respecto, Cornejo y Salas (2011) confirman que el rigor metodológico se define como el conjunto de criterios y procedimientos que garantizan la coherencia, validez, confiabilidad y credibilidad del proceso investigativo y de sus resultados.

Según, Moreno Robles (2023) el rigor metodológico puede entenderse como la aplicación reflexiva y coherente de perspectivas epistemológicas y metodológicas que permiten desarrollar investigaciones válidas, sistemáticas y fundamentadas científicamente. Ejemplo, cada medición

y observación se documenta cuidadosamente para garantizar la reproducibilidad.

La investigación, en consecuencia, es un proceso de producción de nuevos conocimientos. Kallio y Houtbeckers (2020) señalan que se entiende como un proceso reflexivo y práctico en el que el investigador hace explícita su práctica investigativa para generar, validar y difundir nuevos saberes dentro de un campo científico específico.

Así Dawson (2025) plantea que la producción de conocimiento comprende los procesos de investigación y la colaboración social que, en conjunto, generan nuevos saberes en distintos contextos académicos y culturales. Ejemplo, un ingeniero recopila y estudia información de sensores para optimizar procesos industriales.

Asimismo, Gibbons et al (1994) dicen que la producción del conocimiento se refiere a un modo de creación de conocimiento científico que se realiza en el contexto de aplicación, implicando interacciones transdisciplinarias y diversidad organizacional más allá de los límites tradicionales de las disciplinas académicas.

ESCRIBIR Y PUBLICAR INVESTIGACION CIENTÍFICA

Este concepto destaca que el conocimiento se genera no solo dentro de estructuras académicas cerradas, sino también en colaboración con actores externos y en respuesta a problemas reales.



Figura 2: Producción del Conocimiento

Fuente: [https://instintogerencial.blogspot.com/2018/03/pr
oduccion-de-conocimiento-en-la.html](https://instintogerencial.blogspot.com/2018/03/pr-duccion-de-conocimiento-en-la.html)

Vendrell y Rodríguez-Mantilla (2020) señalan que el **pensamiento crítico** es fundamental en la investigación y la producción de conocimiento y lo definen como un proceso complejo que integra habilidades, disposiciones y conocimientos orientados a la acción, permitiendo

analizar, evaluar y tomar decisiones fundamentadas en contextos académicos y profesionales.

González et al (2022) certifican que el pensamiento crítico puede entenderse como una capacidad reflexiva que permite analizar, evaluar y producir información de manera razonada y ética, especialmente en los entornos digitales y las redes sociales. Ejemplo, un ingeniero analiza diferentes métodos para reducir el consumo de energía y elige el más eficiente.

Paul y Elder (2003) afirman que el pensamiento crítico es entendido como un modo de pensar autodirigido y autorregulado que busca mejorar la calidad del razonamiento mediante el análisis, evaluación y aplicación de estándares intelectuales en la toma de decisiones. Ejemplo, antes de implementar un diseño, un ingeniero revisa los cálculos y pruebas para evitar fallos en el proyecto.

En este contexto, Huang y Sang (2023) informan que el pensamiento crítico es entendido como un método sociológico para evaluar un problema, que crea conciencia sobre conocimientos y situaciones sociales, integrando

aspectos lógicos y de juicio según diferentes contextos educativos.

Al respecto, López-Ruiz et al (2021) plantean que el pensamiento es un proceso cognitivo de orden superior que permite analizar y evaluar información reflexiva y basada, con el fin de emitir juicios y resolver problemas de forma eficaz en contextos profesionales y otros.



Figura 3. Pensamiento Crítico

Fuente:

<https://foco.lanacion.com.py/2018/11/12/elementos-del-pensamiento-critico/>

En efecto, Dong y Chang (2023) señalan que, en estudios bibliométricos del pensamiento crítico, este se describe como una actividad de pensamiento de orden

superior para “decidir qué creer o hacer”, que comprende habilidades de interpretación, análisis, evaluación, inferencia, explicación, autorregulación, curiosidad, apertura mental, prudencia y otras habilidades cognitivas y disposicionales.

El proceso de investigación y su correlato el de escritura científica requieren de **integridad científica**. Así Bretag (2016) la define como el compromiso ético de actuar con honestidad, responsabilidad y transparencia en la producción y comunicación del conocimiento, evitando prácticas como el plagio, la falsificación o la manipulación de datos.

Para Bretag (2025) comprende el compromiso ético con la honestidad, la transparencia y la responsabilidad en la producción y comunicación del conocimiento científico. Ejemplo, citar correctamente todas las fuentes utilizadas en trabajos y proyectos.

Para Dishman (2014) es entendida como el conjunto de valores y principios que sustentan la honestidad intelectual en los procesos de investigación, garantizando la confianza en los resultados científico.

ESCRIBIR Y PUBLICAR INVESTIGACION CIENTÍFICA

Igualmente, Soto (2025) señala que la integridad científica implica la “adhesión a prácticas profesionales, comportamiento ético y principios de honestidad y objetividad” en la producción y comunicación del conocimiento científico.

Según, Ciubotariu y Bosch (2022) expresan es un conjunto de principios éticos que regulan la investigación, afirmando la honestidad, transparencia y la responsabilidad en la generación y análisis del conocimiento, con el fin de evitar prácticas como el plagio, la falsificación o la manipulación de datos.



Figura 4: Integridad Científica

Fuente:

<https://montoliu.naukas.com/2020/05/11/integridad-cientifica/>

En este sentido, Sánchez (2023) señala que la integridad científica, también, se entiende como un marco de valores éticos que orienta el quehacer investigativo, estableciendo deberes profesionales y garantizando la confiabilidad del conocimiento generado. Ejemplo, la prohibición de fabricar, falsificar o tergiversar datos de investigación promueve la verdad y evita el error.

Asociada a la integridad esta la **ética**, Solís et al (2023) indica que se define como el conjunto de principios y normas que orientan la conducta del investigador para garantizar la protección de los participantes, la integridad científica y la validez del proceso investigativo.

Además, enfatiza valores como la autonomía, beneficencia y justicia en el desarrollo de los estudios. Ejemplo, antes de iniciar un estudio, se explica a los participantes los riesgos y se obtiene su aprobación.

En el mismo contexto, Velásquez Díaz (2023) señala que la ética en la investigación es entendida como un elemento fundamental del quehacer científico que garantiza la confiabilidad, transparencia y responsabilidad en la generación de conocimiento, evitando malas

prácticas como el fraude, el plagio o la manipulación de datos.

La ética son normas, principios y códigos de conducta. Zhang et al (2025) señala que la ética en la investigación comprende el cumplimiento de principios de honestidad, responsabilidad y respeto durante el desarrollo y difusión del conocimiento científico. Ejemplo, la honestidad de los datos de investigación.



Figura 5. Ética en la investigación

Fuente: <https://www.questionpro.com/blog/es/etica-en-la-investigacion/>

Por lo tanto, es fundamental propiciar una **cultura investigativa** en los contextos universitarios. Miller (2004) la define como el conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con la ciencia que

permiten a los individuos comprender, valorar y participar en procesos científicos y tecnológicos dentro de la sociedad.

Pérez-Rodríguez y Donoso-Díaz (2024) expresan que la cultura científica comprende los conocimientos, prácticas y valores que favorecen la comprensión crítica de la ciencia y su aplicación en la sociedad. Ejemplo, en una universidad, los estudiantes y profesores trabajan juntos en proyectos de laboratorio.

En tal sentido, Bauer et al (2007) expone que la cultura científica es entendida como un proceso social mediante el cual se construyen significados sobre la ciencia, integrando conocimientos, valores y prácticas que favorecen la apropiación social del conocimiento científico. Ejemplo, en una empresa tecnológica, los equipos realizan encuestas y pruebas con usuarios, analizan datos y documentan sus hallazgos para mejorar sus productos.

Escritura Académico – Científica

La escritura académica científica constituye un pilar esencial en la generación y difusión del conocimiento

dentro de la comunidad académica. Su función principal es comunicar los resultados de la investigación de manera clara, precisa y objetiva.

La escritura académica científica constituye una competencia fundamental en la formación de profesionales e investigadores, ya que permite comunicar conocimientos de manera clara, precisa y estructurada. En este contexto, la escritura no solo transmite información, sino que también construye conocimiento.

Hyland (2018) afirma que la escritura académica es un proceso de comunicación formal que permite expresar ideas, argumentos y resultados de investigación de manera clara, estructurada y basada en evidencia, siguiendo normas y convenciones propias de la comunidad científica.

Boillos y Rodríguez (2022) por su parte, aseveran que la escritura es una práctica social y cognitiva mediante la cual los estudiantes y académicos construyen, organizan y comunican conocimiento en contextos universitarios, siguiendo convenciones disciplinares que aseguran claridad, coherencia y validez científica.

ESCRIBIR Y PUBLICAR INVESTIGACION CIENTÍFICA

Para, Swales y Feak (2012) la escritura académica implica la producción de textos que integran pensamiento crítico, uso adecuado de fuentes y organización lógica del contenido, con el objetivo de contribuir al conocimiento dentro de una disciplina específica.

Asimismo, la escritura académica implica un proceso reflexivo continuo que integra la lectura y la revisión constante. De esta manera, el texto se convierte en un espacio de diálogo entre el autor y la comunidad científica. Esto fortalece la calidad y pertinencia de los trabajos académicos.



Figura 6. Escritura Académica

Fuente: <https://hacertfg.com/como-lograr-una-redaccion-academica-de-nivel/>

Salamanca (2020) sostiene que la escritura científica es entendida como un proceso estructurado que permite comunicar de forma objetiva los resultados de una investigación, siguiendo normas y formatos aceptados por la comunidad académica. Ejemplo, un ingeniero mecánico redacta un artículo sobre el desarrollo de un nuevo sistema de refrigeración para motores eléctricos.

Trappes y Leonelli (2025) explican que la escritura puede entenderse como un proceso de construcción y comunicación sistemática del conocimiento mediante conceptos claros, precisos y fundamentados en evidencia.

Eslava et al (2013) afirman al respecto, que la escritura científica se define como un medio formal de comunicación del conocimiento que requiere claridad, precisión y una organización lógica para transmitir adecuadamente los hallazgos de investigación.

En el ámbito académico, la producción escrita avanzada exige habilidades cognitivas superiores, como el análisis crítico, la síntesis de información. Estas habilidades permiten al autor no solo describir fenómenos,

sino también interpretarlos y evaluarlos desde diversas perspectivas teóricas.

El **análisis crítico** según Jiménez et al (2023) es la capacidad de evaluar la validez, calidad metodológica y relevancia de la información científica, identificando posibles sesgos y la aplicabilidad de los resultados.

Por su parte, Facione y Gittens (2022), manifiestan que el análisis crítico es el proceso cognitivo y académico mediante el cual se examina, interpreta y evalúa la información de una fuente, considerando su coherencia, validez, evidencia y relevancia para la construcción del conocimiento científico.

En tal sentido, Araujo (2012) admite que el análisis crítico de la literatura científica es un proceso sistemático de evaluación que permite identificar la validez, confiabilidad y posibles errores en los resultados de un estudio, considerando sesgos, diseño metodológico y aplicabilidad de los hallazgos.

Ejemplo, cuando se hace un análisis crítico, se comprende los puntos importantes, las suposiciones y los argumentos. Si estás analizando el tema de una película,

podrías examinar ciertas escenas para poder explicar cómo contribuyen al mensaje de la película.



Figura 7. Análisis Crítico

Fuente: <https://www.erubrica.com/blog/modelos-de-rubricas/rubrica-de-analisis-critico/>

En este contexto, García-Perdomo (2014) expresa que la **síntesis** en investigación académica se refiere al proceso de integrar y resumir de manera sistemática la evidencia disponible para responder a una pregunta de investigación, combinando información de múltiples estudios.

Ahora mismo, Munn et al (2022) describen la síntesis como un proceso en el cual se integran, combinan y reorganizan los resultados de múltiples estudios o fuentes de información con el fin de generar una comprensión

global, coherente y estructurada del conocimiento disponible sobre un tema específico.

Otro aspecto relevante de la escritura académica científica es el uso adecuado del lenguaje especializado, el cual debe ser preciso, objetivo y libre de ambigüedades. Este tipo de lenguaje facilita la transmisión de ideas complejas y asegura la comprensión por parte de lectores expertos.

Además, se requiere el manejo correcto de conectores discursivos que garanticen la cohesión y coherencia del texto. El respeto por las normas gramaticales y ortográficas también es indispensable en este proceso. Todo ello contribuye a la construcción de textos sólidos y bien estructurados.

Por otra parte, la integración de fuentes científicas confiables es otro elemento clave en la escritura académica, ya que permite sustentar las ideas con evidencia empírica y teórica. En este sentido, el uso adecuado de citas y referencias bibliográficas no solo fortalece la credibilidad del texto, sino que también evita el plagio.

Asimismo, el acceso a bases de datos indexadas como Scopus o Web of Science facilita la obtención de información de alta calidad. La correcta interpretación de estas fuentes es esencial para generar aportes significativos. Esto favorece la producción de conocimiento original.

La escritura académica científica se encuentra estrechamente vinculada con el proceso de publicación científica, donde los textos son evaluados mediante revisión por pares. Este proceso garantiza la calidad, validez y relevancia de las investigaciones antes de su difusión.

A diferencia de otros tipos de escritura, la científica se caracteriza por su rigurosidad metodológica y su lenguaje técnico, lo que garantiza la comprensión y la validez de la información presentada. En este sentido, dominar sus fundamentos resulta indispensable para estudiantes, investigadores y profesionales de cualquier disciplina.

En el ámbito académico, la escritura científica no solo implica redactar correctamente, sino también estructurar el pensamiento de forma lógica y coherente.

Cada texto científico responde a una organización definida que permite al lector seguir el proceso seguido desarrollado en la investigación sin ambigüedades.

Esto incluye la adecuada formulación de problemas, objetivos, hipótesis y conclusiones, así como la correcta interpretación de los resultados. Por ello, el conocimiento de estos elementos constituye la base para la elaboración de documentos científicos de calidad.

Otro aspecto fundamental de la escritura científica es el uso adecuado del lenguaje. Este debe ser formal, preciso y libre de ambigüedades, evitando expresiones subjetivas o coloquiales que puedan afectar la claridad del mensaje.

Además, se prioriza la objetividad, sustentando cada afirmación en evidencias verificables y fuentes confiables. De esta manera, se fortalece la credibilidad del autor y se contribuye al desarrollo del conocimiento científico de manera responsable y ética.

Asimismo, la escritura científica exige el cumplimiento de normas y convenciones establecidas internacionalmente. Estas incluyen formatos de citación, referencias bibliográficas. El respeto a estas normas no

solo facilita la estandarización de los trabajos, sino que también promueve la transparencia y el reconocimiento de las fuentes utilizadas, evitando el plagio y fortaleciendo la integridad académica.

Esto implica el uso adecuado de conectores, la organización de ideas en párrafos bien estructurados y la revisión constante del contenido para corregir posibles errores. En consecuencia, la escritura científica se convierte en una herramienta estratégica para la difusión del conocimiento.

Finalmente, el dominio de los fundamentos de la escritura científica no solo contribuye al éxito académico, sino también al desarrollo profesional. La capacidad de comunicar resultados de investigación de manera efectiva abre oportunidades en el ámbito científico, tecnológico y educativo.

González Galván (2024) afirma que la **retórica académica** se entiende como el conjunto de herramientas utilizadas en el discurso científico para construir, argumentar y comunicar conocimiento de manera ética y estructurada en contextos de investigación.

ESCRIBIR Y PUBLICAR INVESTIGACION CIENTÍFICA

Además, MacIntyre et al. (2022) enfatizan que la retórica académica se refiere al conjunto de estrategias lingüísticas y discursivas utilizadas en la escritura científica para persuadir, estructurar argumentos y comunicar conocimiento de manera clara, coherente y efectiva dentro de la comunidad académica.

De igual forma, Ramallo (2025) precisa que la retórica académica también se concibe como un enfoque metodológico que permite organizar el discurso científico mediante estructuras argumentativas propias de cada género académico, facilitando la producción y comprensión del conocimiento.



Figura 8. Retorica Académica

Fuente: <https://www.proferecursos.com/que-es-la-retorica/>

Salamanca (2020) señala que la **redacción científica** se entiende como el proceso de comunicar los resultados de una investigación de manera clara, precisa y estructurada, siguiendo normas aceptadas por la comunidad académica.

Además, Antezana (2022) afirma que la redacción científica es el proceso de comunicación de los resultados de una investigación mediante un lenguaje técnico, claro y estructurado, cuyo propósito es transmitir conocimiento de forma precisa y verificable dentro de la comunidad académica.

Cabe destacar que, Manterola et al (2025) declaran que la redacción científica tiene como objetivo comunicar los hallazgos de manera clara, precisa y concisa a la comunidad científica y su único propósito es transmitir de manera ordenada los resultados de un estudio.

Por otra parte, la claridad y coherencia en la redacción científica son elementos clave para lograr una comunicación efectiva. Un texto bien redactado permite que los lectores comprendan con facilidad los hallazgos y su relevancia dentro del contexto investigativo.

Por consiguiente, Kuo (1995) especifica que la **coherencia** en la escritura académica se refiere al grado en que las ideas, frases y partes de un texto se conectan lógicamente para formar un discurso fluido y significativo, facilitando la comprensión global del lector.

De otro modo, Zhang (2023) considera que la coherencia es la propiedad de un texto que permite que sus ideas se relacionen de forma lógica y significativa, facilitando la comprensión global del mensaje mediante la organización adecuada de las ideas y la conexión semántica entre sus partes.



Figura 9. Coherencia

Fuente: <https://gaiki.org/que-es-la-coherencia-interna-y-por-que-es-clave-en-tu-vida/>

En la misma línea, Ochoa Sierra y Cueva Lobelle (2025) establecen que la coherencia se entiende como la propiedad de un texto que asegura la progresión lógica de ideas y la organización semántica de la información, de modo que cada parte del documento contribuya a un sentido total y comprensible.

En la escritura científica es fundamental la coherencia textual. Al respecto, Halliday y Hasan (1976) la definen como la propiedad que permite que un texto sea interpretado como una unidad de sentido, en la que las ideas están organizadas de manera lógica y consistente, facilitando la comprensión global del mensaje.

Según Zhang (2022), la coherencia textual se refiere a la organización lógica y conectada de las ideas dentro de un texto para facilitar su comprensión y continuidad discursiva. Así los párrafos siguen un orden claro: introducción, desarrollo y conclusión.

Van Dijk (1980) señala que la coherencia textual es entendida como la organización lógica y conceptual de la información en un discurso, que asegura la conexión

significativa entre las ideas y permite al lector seguir el desarrollo del contenido sin contradicciones.



Figura 10. Coherencia textual

Fuente: <https://www.lifeder.com/coherencia-textual>

Otra característica de la redacción es la **cohesión**, que Halliday y Hasan (2022) definen como la propiedad textual que establece las conexiones lingüísticas entre las oraciones y párrafos de un texto a través de recursos gramaticales y léxicos, como conectores y referencias, permitiendo que el discurso sea claro y fluido.

En consecuencia, los autores deben cumplir con estándares rigurosos de redacción, estructura y argumentación. Además, deben adaptar sus escritos a las exigencias de revistas científicas y editoriales académicas.

Esto promueve la mejora continua en la producción escrita.

Espejo et al (2024) definen la argumentación como la elaboración y justificación de proposiciones basadas en evidencias y fundamentos científicos, constituyendo un proceso clave para el razonamiento y la construcción del conocimiento.

Al respecto, Backman et al (2023) precisan que la argumentación científica es el proceso mediante el cual el autor construye y justifica afirmaciones utilizando evidencia, razonamiento lógico y estructura coherente, con el fin de persuadir al lector y sustentar la validez de un conocimiento dentro de un campo disciplinario.

Revel y Adúriz (2014) precisan que la argumentación científica puede entenderse como una práctica cognitiva y comunicativa que permite producir, evaluar y justificar afirmaciones científicas mediante el uso de evidencias, razonamientos y modelos teóricos dentro de la comunidad científica.

Es igualmente, importante, la **precisión terminológica**. Cabre (1999) señala que se refiere al uso

exacto, consistente y unívoco de los términos dentro de un campo del conocimiento, con el fin de evitar ambigüedades y garantizar la correcta transmisión de la información científica.

Al respecto, Cirko (2021) ilustra que la precisión terminológica consiste en el uso exacto y adecuado de los términos especializados para garantizar claridad y comprensión en la comunicación académica y profesional. Ejemplo, diferenciar entre la eficiencia y la eficacia al escribir un informe para el logro de los objetivos.

En la misma línea, Temmerman (2000) dice que la precisión terminológica es entendida como la adecuación rigurosa de los términos a los conceptos que representan, lo que permite una comunicación clara, especializada y sin ambigüedades en los textos académicos y científicos. Ejemplo, llamar fusión nuclear únicamente al proceso de unión de núcleos atómicos, no a la fusión de metales.

La escritura científica representa un estilo propio, que Day y Gastel (2012) exponen como **estilo científico** y definen como una forma de expresión caracterizada por la claridad, precisión, objetividad y uso de terminología

ESCRIBIR Y PUBLICAR INVESTIGACION CIENTÍFICA

especializada, cuyo propósito es comunicar conocimiento de manera rigurosa y verificable dentro de la comunidad científica.

Huguet et al (2018) plantean que el estilo científico se caracteriza por el uso de un lenguaje claro, preciso y breve que facilite la comprensión y comunicación del conocimiento científico. Ejemplos, en un informe de laboratorio, se midieron 5 muestras de agua y se registró un pH promedio de 7,2, lo que confirma la neutralidad relativa del líquido.



Figura 11. Estilo científico

Fuente: <https://www.elcohetalaluna.com/el-estilo-cientifico/>

Al mismo tiempo, Hyland (2009) dice que el estilo científico es entendido como un conjunto de convenciones

lingüísticas y estructurales que regulan la redacción académica, promoviendo la objetividad, la coherencia y la organización lógica del discurso científico.

En este contexto, la **alfabetización académica** es fundamental. Carlino (2013) la entiende como el conjunto de prácticas de lectura y escritura necesarias para participar de manera efectiva en las comunidades discursivas académicas, permitiendo al estudiante comprender, producir y comunicar conocimiento especializado.

Según, Aizawa et al (2025) la alfabetización académica comprende las habilidades de lectura, escritura y comunicación crítica necesarias para participar eficazmente en contextos universitarios y científicos. Ejemplo, la lectura crítica, comprende y analiza textos académicos para identificar ideas significativas.

Asimismo, Lea y Street (1998) señala que la alfabetización académica es definida como un proceso de desarrollo de habilidades cognitivas y comunicativas que permiten interpretar, evaluar y producir textos académicos

ESCRIBIR Y PUBLICAR INVESTIGACION CIENTÍFICA

con rigor, coherencia y pensamiento crítico dentro del ámbito universitario.

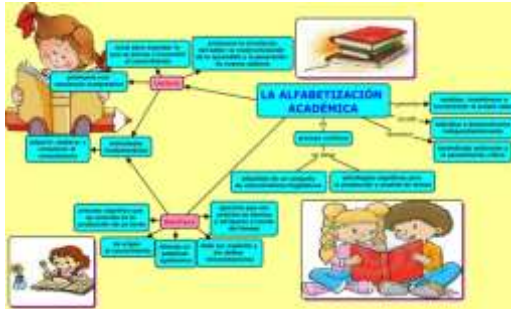


Figura 12. Alfabetización académica

Fuente: <https://emilyportafoliopad.wordpress.com/2014/06/11/mapa-conceptual-alfabetizacion-academica>

II. COMUNICACIÓN Y PUBLICACIÓN



Figura 13: Comunicación Académica

Fuente: <https://www.pngwing.com/es/search?q=comunicaci%C3%B3n+acad%C3%A9mica>

La comunicación es la intención de dar a conocer los resultados de la investigación, que se concreta en la publicación, que puede generarse mediante distintos formatos: libros, ponencias, ensayos, variedad de tipos de artículos y que en este texto se especifica, solo en el artículo científico.

En correspondencia el objetivo del capítulo es discutir los procesos de comunicación y publicación, por ende, se estructura en dos partes.

Comunicación como puente entre la ciencia y la sociedad

Según Codina et al (2023) la comunicación académica es el sistema mediante el cual se crean, evalúan, difunden y preservan los conocimientos científicos dentro de la comunidad académica.

Para Shao et al (2025) implica la difusión e intercambio sistemático del conocimiento científico entre comunidades investigativas. Ejemplo, un investigador en ciencias ambientales elabora un artículo describiendo un estudio sobre el impacto de contaminantes en ríos urbanos.

Por su parte, Maron et al (2019) expresa que la comunicación académica se entiende como el conjunto de procesos que incluyen la creación, producción, difusión, evaluación y preservación del conocimiento científico.

Codina et al (2023) confirman que la comunicación es el conjunto de actividades mediante las cuales los investigadores crean, publican, difunden y preservan sus trabajos científicos, integrando procesos como la evaluación, el análisis y la visibilidad del conocimiento dentro de la comunidad científica.

Por su parte, Nicolaisen (2022) señala que la comunicación es un proceso mediante el cual los investigadores comparten, difunden y validan saberes científicos, siguiendo normas de rigor y claridad que avalan su comprensión y evaluación dentro de la comunidad científica.

A su vez, Maron et al (2019) explican que la comunicación académica se entiende como el sistema a través del cual se producen, evalúan, difunden y preservan los trabajos científicos, principalmente mediante publicaciones como artículos, libros y conferencias revisadas por pares.

La comunicación incluye dos procesos: la difusión, que es comunicar los resultados de la investigación a la comunidad científica y la divulgación, que es dar a conocer los aportes de las investigaciones a la sociedad, en general. Tales diferencias se presentan, en la tabla 1, seguidamente.

ESCRIBIR Y PUBLICAR INVESTIGACION CIENTÍFICA

Tabla 1
Tipos de Comunicación

Tipología	Destinatarios	Objetivo
Difusión	Comunidad científica (expertos, investigadores)	Informarse de últimos desarrollos Profundizar conocimientos Iniciar nuevas investigaciones
Divulgación	Sociedad general (público no especializado)	Hacer comprensible el tema con lenguaje Aplicar conocimientos

Fuente: Elaboración propia

Difusión. Becerra y Escorcía (2023) explican que la difusión del conocimiento se entiende como el proceso mediante el cual el conocimiento científico, técnico o tecnológico es transmitido, comprendido y aplicado en contextos profesionales, permitiendo su aprovechamiento práctico.

En efecto, Huang et al (2022) plantean que la difusión del conocimiento se refiere al proceso mediante el cual los resultados, ideas y avances científicos se transmiten y se expanden dentro de la comunidad académica, facilitando

su acceso, aplicación e impacto en la innovación y el desarrollo tecnológico.

Palacios y Escudero (2020) señalan que la difusión del conocimiento científico consiste en la socialización y divulgación de los resultados de investigación, mediante su publicación y acceso, con el fin de contribuir al avance de la ciencia y su impacto en la sociedad. La difusión del conocimiento facilita el acceso a estudios científicos mediante DOAJ y permite compartir investigaciones a través de SciELO.

Divulgación científica. Auris Villegas et al (2023) la describen como un proceso de comunicación que busca hacer accesible el conocimiento científico a públicos no especializados, mediante el uso de un lenguaje claro y comprensible que conecta la ciencia con la sociedad.

De hecho, Espina (2023) señala que la divulgación es el conjunto de actividades orientadas a comunicar el conocimiento científico de manera clara para públicos no especializados, con el fin de acercar la ciencia a la sociedad y fomentar la cultura científica.

De esta manera, Pérez Valencia (2023) señala que la divulgación científica es concebida como un puente entre la ciencia y la sociedad, que permite transmitir conocimientos científicos, fomentar la comprensión pública y promover el debate social sobre los avances científicos y sus aplicaciones. Ejemplo, YouTube difunde contenido científico de forma accesible y permite a creadores difundirlo a través de videos educativos.



Figura 14. Divulgación Científica

Fuente: <https://farhomehostels.com/la-importancia-la-divulgacion-cientifica/>

En el proceso de comunicación académica, la **transferencia de conocimiento** es fundamental.

Szulanski (1996) la define como un proceso comunicativo en el que intervienen emisores y receptores de conocimiento, donde la información se intercambia y puede cambiar de dirección entre los participantes.

En esta línea, Agrawal (2022) comunica que esta transferencia es un proceso en el cual los resultados de la investigación se adaptan y aplican en contextos prácticos, como la industria, la educación, con el objeto de innovar y crear valor social.

Mientras que Graham et al (2006) plantean que la transferencia de conocimiento es el proceso mediante el cual el conocimiento, incluyendo ideas, evidencias o innovaciones, se transforma en acción práctica, permitiendo su aplicación en distintos contextos.

Ejemplo, la NASA comparte avances científicos que luego se aplican en la vida cotidiana, mientras que la MIT facilitan conocimientos tecnológicos al sector industrial a través de proyectos de innovación.

Publicación académica el sumun de la investigación

Bjork y Korkeamäki (2020) definen la publicación como el proceso mediante el cual los investigadores

difunden los resultados de sus estudios a través de revistas científicas, libros u otros medios formales, generalmente sometidos a revisión por pares para garantizar la calidad y validez del conocimiento.

Por su parte, Fernández (2020) refrenda que la publicación académica es el proceso mediante el cual los resultados de la investigación son difundidos en revistas expertas, con el propósito de comunicar un saber nuevo para someterlos a revisión por pares y contribuir al avance del intelecto científico.

En la misma línea, Fire y Guestrin (2019) plantean que la publicación académica constituye un sistema de comunicación científica en el que los trabajos de investigación son evaluados, organizados y difundidos dentro de comunidades académicas, que contribuye con la construcción, validación y visibilidad del conocimiento científico.

La comunicación y la publicación del conocimiento científico constituyen pilares fundamentales en el desarrollo de la investigación académica. A través de estos procesos, los resultados obtenidos por los investigadores

trascienden el ámbito individual y se integran en la comunidad científica.

Esto permite que otros especialistas analicen, validen y utilicen dicha información. De esta manera, se promueve el avance del conocimiento y se fortalece el intercambio académico a nivel global.

En el contexto actual, caracterizado por el crecimiento acelerado de la información, la publicación científica adquiere una relevancia aún mayor. No solo implica dar a conocer resultados, sino también cumplir con estándares de calidad, rigor metodológico y ética académica.

Las revistas científicas, libros y repositorios institucionales se han convertido en medios esenciales para garantizar la visibilidad de la producción intelectual. Así, la investigación logra un mayor impacto social y académico.

Asimismo, la publicación está estrechamente vinculadas con la evaluación de la calidad científica. Indicadores como el índice de citación, el factor de impacto y la visibilidad en bases de datos especializadas son elementos clave en este proceso.

Estos aspectos no solo reflejan la relevancia de una investigación, sino que también influyen en la reputación de los autores e instituciones. En consecuencia, se fomenta una producción científica más rigurosa y competitiva.

De igual forma, es importante considerar los principios éticos que rigen la publicación y difusión científica. La integridad, la transparencia y el respeto por la autoría son fundamentales para garantizar la credibilidad de los trabajos académicos.

Problemas como el plagio, la manipulación de datos o la publicación duplicada pueden afectar negativamente la confianza en la ciencia. Por ello, es esencial promover buenas prácticas en todo el proceso investigativo y editorial.

La publicación del conocimiento representa un compromiso con el avance social y académico. No se trata únicamente de cumplir con requisitos institucionales, sino de contribuir activamente al desarrollo de la ciencia y la sociedad. El conocimiento se transforma en una herramienta para la innovación y la toma de decisiones. En

este sentido, su adecuada gestión es clave para el fortalecimiento del sistema científico.

Unos de los principales medios de publicación son las **Revistas indexadas de acceso abierto**, que según, San José Montano (2009) permiten la difusión de resultados de investigación, eliminando barreras económicas y legales, facilitando el acceso libre a la información científica y aumentando su impacto.

Aunado a esto, Solomon y Björk (2022) expresan que las revistas son publicaciones científicas que permiten el acceso libre y gratuito a sus contenidos, sin barreras económicas para los lectores, y que además están registradas en bases de datos reconocidas que garantizan su calidad e impacto académico.

En efecto, Ordoñez (2023) señala que las revistas de acceso abierto se caracterizan por ofrecer artículos científicos disponibles de manera gratuita en línea, permitiendo su consulta, uso y distribución sin restricciones económicas, lo que favorece la democratización del conocimiento y la visibilidad de la producción científica. Ejemplo, DOAJ reúne revistas

científicas de acceso abierto con estándares de calidad, facilita el acceso gratuito a publicaciones indexadas.

La publicación implica el **proceso editorial**. Ware (2008) plantea que es el conjunto de etapas que atraviesa un manuscrito desde su recepción hasta su publicación, incluyendo la revisión por pares, la evaluación por editores y la corrección de estilo, con el fin de garantizar la calidad y validez del contenido científico.

En esta línea, Scafuto et al (2023) precisan que un proceso editorial es el conjunto de etapas que atraviesa un manuscrito desde su recepción en una revista científica hasta su publicación, incluyendo la revisión por pares, la evaluación editorial, la corrección de estilo y la edición final, con el objetivo de garantizar la calidad y validez científica del contenido.

Igualmente, Tennant et al (2017) explica que el proceso editorial implica una serie de procedimientos sistemáticos que aseguran la selección, evaluación y mejora de los textos en general y artículos científicos en particular, contribuyendo a la integridad, transparencia y credibilidad de la comunicación académica.

ESCRIBIR Y PUBLICAR INVESTIGACION CIENTÍFICA

Así, el proceso editorial en revistas indexadas en base de datos como Scopus garantiza la calidad científica y la evaluación de manuscritos mediante la revisión por pares.



Figura 15. Proceso Editorial

Fuente: <https://www.exlibric.com/editar/como-editar-un-libro-8-claves/>

En este contexto, Ware y Mabe (2015) aseveran que la publicación científica es el proceso mediante el cual los resultados de investigación son evaluados, validados y difundidos a través de medios formales, como revistas académicas, con el fin de contribuir al avance del conocimiento y permitir su verificación por la comunidad científica.

Caló (2022) explica que la publicación es el proceso mediante el cual los resultados de una investigación son

comunicados a la comunidad académica a través de revistas especializadas, con el objetivo de difundir el conocimiento, validar los hallazgos mediante revisión por pares y contribuir al avance de la ciencia.

De igual forma, Björk y Solomon (2013) sostienen que la publicación científica constituye un sistema estructurado de comunicación académica que incluye la revisión por pares, la edición y la difusión de trabajos investigativos, asegurando la calidad, credibilidad y accesibilidad del conocimiento producido.

En el proceso editorial un aspecto fundamental es el **derecho de autor**. Al respecto, Ginsburg (2003) explica que es un conjunto de normas jurídicas que protegen las obras originales de creación intelectual, otorgando a los autores derechos exclusivos sobre el uso, reproducción y distribución de sus obras.

Vale decir que, Martín (2023) describe el derecho de autor como un conjunto de normas jurídicas que protege las creaciones originales del intelecto humano, otorgando al autor derechos morales y patrimoniales sobre su obra, así como el control de su reproducción, distribución y uso.

Es importante señalar que, Hugenholtz (2000) declara que el derecho de autor se refiere a la protección legal que se concede a los creadores de obras literarias, artísticas y científicas, permitiéndoles controlar la explotación de sus creaciones y recibir reconocimiento por su trabajo.

Ejemplo, las licencias como Creative Commons permiten compartir contenido respetando los derechos del autor, protege sus obras académicas y evita su uso sin autorización.

Otro aspecto fundamental del proceso editorial es la **Revisión por pares**. Peh (2022) señala que es el proceso mediante el cual expertos del mismo campo evalúan un manuscrito científico con el fin de proporcionar una valoración crítica, independiente y objetiva sobre su calidad antes de su publicación.

A propósito, Stewart et al (2022) plantean que la revisión por pares es un proceso de evaluación en el que expertos del mismo campo analizan la calidad, validez, originalidad de un manuscrito antes de su publicación, con el fin de asegurar la integridad y credibilidad de la producción científica.

Por consiguiente, Kelly y Sadeghieh (2015) formulan que la revisión por pares se define como la evaluación crítica de trabajos científicos en términos de competencia, relevancia y originalidad realizada por expertos calificados que no forman parte del equipo editorial.



Figura 16. Revisión por pares

Fuente: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/la-importancia-de-la-revision-por-pares-en-la-auditoria>

En el contexto de la publicación un aspecto fundamental es el **impacto académico**. Moed (2005) señala que se entiende como la medida de la influencia o repercusión de una publicación científica, generalmente

evaluada a través del número de citas que recibe dentro de la comunidad científica, lo que refleja su visibilidad y uso en investigaciones posteriores.

En este marco, Martín et al (2022) expresan que el impacto académico se refiere al grado en que una publicación es utilizada, citada o influye en investigaciones posteriores dentro de la comunidad científica, reflejando su relevancia y contribución al desarrollo del conocimiento.

Por lo tanto, Bu et al (2019) plantean que el impacto científico es un constructo multidimensional que no solo depende del número de citas, sino también de aspectos como la amplitud, profundidad e independencia de la influencia que una publicación ejerce en diferentes áreas del conocimiento. Ejemplo, las citas en Web of Science evidencian la influencia de un estudio en la comunidad científica y las publicaciones en Scopus aumentan la visibilidad de los investigadores

En la misma línea, García-Villar y García-Santos (2021) señalan que las **métricas de citación** son indicadores bibliométricos diseñados para cuantificar la

producción científica y evaluar su impacto dentro de la comunidad académica, considerando el número de veces que un trabajo es citado y otros indicadores derivados.

En otro orden, Martín et al (2022) afirman que las métricas de citación son aparatos bibliométricos que miden la influencia de las publicaciones mediante el análisis de las citas recibidas, que permite evaluar el impacto de autores y revistas en la producción de los saberes científico.

En consecuencia, González-Betancor y Dorta-González (2015) señalan que las métricas de citación se entienden como medidas que analizan el número de citas recibidas por publicaciones científicas para evaluar su repercusión, influencia y calidad dentro del sistema de comunicación científica. Ejemplo, el Factor de impacto evalúa la relevancia de una revista científica según sus citas recibidas y el índice h mide la productividad de un investigadores según sus citas.

La comunicación complementa el proceso de publicación, ya que busca ampliar el alcance de los resultados más allá de los espacios tradicionales. Esto

incluye el uso de plataformas digitales, redes académicas y eventos científicos. Permite que la información llegue a diversos públicos, incluyendo profesionales, estudiantes y la sociedad en general. De este modo, se favorece la democratización del conocimiento.

Paskin (2009) explica que el DOI es un identificador digital único y persistente asignado a objetos electrónicos, como artículos científicos, que permite su localización y acceso permanente en entornos digitales, independientemente de cambios en la URL.

Por esto, Posillico et al (2022) afirman que el DOI es un identificador persistente que permite localizar, citar y recuperar de manera única documentos académicos en entornos digitales, garantizando su accesibilidad y trazabilidad dentro de bases de datos científicas como Scopus.

De hecho, International DOI Foundation (2012) señala que el DOI constituye un sistema estandarizado que facilita la identificación, citación y recuperación de contenidos académicos en línea, garantizando la

interoperabilidad y estabilidad en la comunicación científica.

Srnicek (2016) plantea que las **plataformas digitales** son infraestructuras tecnológicas que facilitan la interacción entre múltiples grupos de usuarios, permitiendo el intercambio de bienes, servicios o información mediante el uso de internet y tecnologías digitales.

En efecto, Bartelheimer et al (2022) piensan que las plataformas digitales son una construcción basada en software que actúa como tercero, permitiendo la interacción, el canje de información y servicios entre varios usuarios en entornos digitales, facilitando la creación de valor en hábitats conectados.

De tal manera, Constantiou et al (2017) afirma que una plataforma digital se define como un servicio basado en software que permite y organiza interacciones entre usuarios, actuando como intermediario para la transferencia de información o la realización de transacciones. Ejemplos, la plataforma Moodle facilita la gestión de cursos y contenidos educativos en línea,

mientras que la plataforma Zoom permite realizar reuniones virtuales en tiempo real.

En el mismo contexto, Flores y Zaharía (2020) enuncian que las **redes académicas** son plataformas digitales que permiten a investigadores y académicos crear perfiles, compartir publicaciones, establecer colaboraciones y difundir resultados científicos dentro de la comunidad científica.

Por consiguiente, Di Vaio et al (2022) explican que las redes académicas son estructuras de colaboración formadas por investigadores que interactúan para compartir recursos y resultados científicos, facilitando la cooperación, la visibilidad de la investigación y la producción conjunta de conocimiento.

A su vez, Mondragón del Ángel y Canchola-Magdaleno (2024) señalan que las redes académicas se conciben como herramientas de la Web 2.0 que facilitan la gestión del conocimiento, permitiendo la interacción, colaboración y el intercambio de información entre investigadores e instituciones científicas.

ESCRIBIR Y PUBLICAR INVESTIGACION CIENTÍFICA

Ejemplo, Google Scholar facilita el acceso a artículos académicos y el seguimiento de citas de autores y Research Gate permite a investigadores compartir publicaciones y colaborar en proyectos científicos.



Figura 17. Redes Académicas

Fuente: <https://ecuador.universidadeuropea.com/blog/redes-sociales-educacion/>

Resumen del capítulo

El capítulo se refiere a la comunicación, que es un proceso amplio y estratégico de compartir el conocimiento producto de los resultados de la investigación a diferentes audiencias, través de diferentes canales y formatos. Su objetivo es lograr que el conocimiento sea comprendido, discutido y utilizado.

La comunicación se puede realizar mediante dos procesos: la difusión dirigida al público especializado, es decir a la comunidad científica. Así como el de divulgación, referido a la comunicación dirigida al público no especializado, es decir a la sociedad en general.

Una de las formas de comunicación es la publicación en diferentes formatos (artículos, ponencias, ensayos, libros) y por diferentes vías (Revistas, plataformas digitales, redes y eventos, entre otros). Su objetivo es certificar, registrar y diseminar el conocimiento de manera formal y perdurable.

III. ARTÍCULO CIENTÍFICO



Figura 18. Artículo Científico

Fuente: <https://isdfundacion.org/2022/07/26/estructura-de-los-articulos-cientificos-1a-parte/>

La comunicación científica constituye un pilar fundamental en la generación y difusión del conocimiento, permitiendo que los resultados de investigación sean compartidos, evaluados y replicados por la comunidad académica. En este contexto, el artículo científico se consolida como el principal medio de divulgación formal, especialmente en revistas indexadas.

Su correcta elaboración no solo implica rigor metodológico, sino también el cumplimiento de una estructura organizada que facilite la comprensión del contenido. Por ello, conocer la estructura del artículo

científico resulta esencial para investigadores y estudiantes.

El objetivo del capítulo es discutir la relevancia del artículo científico para el avance de la ciencia. En tal sentido, se estructura en tres partes: definición, características y estructura.

Definición y características

Llaraza y García (2015) expresan que un artículo científico es un documento que comunica de manera clara, precisa y estructurada los resultados de una investigación original, con el objetivo de difundir el conocimiento dentro de una comunidad académica especializada.

Parés (2023) sostiene que un artículo científico es un documento académico estructurado que comunica de manera clara, ordenada y verificable los resultados de una investigación, siguiendo criterios metodológicos y normas propias de la comunidad científica. Ejemplo, el impacto de la tecnología digital en la eficiencia de procesos industriales.

Por su parte, Day y Gastel (2012) plantean que el artículo científico es un informe escrito que describe

resultados originales de investigación y que está estructurado de manera que permita a otros investigadores evaluar, reproducir y comprender el estudio realizado dentro de una disciplina específica.

Estructura del artículo científico

La estructura del artículo científico no solo organiza la información, sino que también constituye un requisito indispensable para la validación y difusión del conocimiento. Su dominio permite a los autores comunicar sus investigaciones de manera efectiva y alineada con los estándares internacionales.

Por ello, resulta imprescindible que los investigadores desarrollen habilidades en redacción académica y comprendan la importancia de cada sección. De esta forma, se fortalece la calidad y el alcance de la producción científica.

La estructura del artículo científico responde a estándares internacionales que buscan garantizar claridad, coherencia y validez en la presentación de los hallazgos. Estos lineamientos han sido adoptados por diversas

disciplinas, lo que permite una comunicación homogénea entre comunidades científicas.

Asimismo, una adecuada organización del contenido contribuye a que los lectores identifiquen con facilidad los elementos clave de la investigación. De esta manera, se promueve la transparencia y la calidad en la producción académica.

Título. Es un aspecto fundamental de un artículo científico. Este debe ser interesante, corto, un máximo de 12 palabras según recomendaciones de diversos autores y responder a la temática de que trate.

Davis (2010) señala que el título forma el primer elemento de contacto entre el lector y el artículo, por lo que su adecuada formulación influye en la visibilidad, indexación y recuperación del trabajo en bases de datos científicas.

Resumen. Este aspecto, aunque es el primero en aparecer en un artículo se elabora de último, ya que se requiere que el artículo esté finalizado. Koopman (1997) señala que el resumen es una representación breve y precisa del contenido de un artículo científico, que permite

a los lectores identificar rápidamente su propósito, los métodos utilizados y los principales resultados.

Chamorro y Rodríguez (2023), especifican que el resumen es una síntesis breve, objetiva y estructurada del contenido del artículo, que incluye el propósito, la metodología utilizada, los principales resultados y las conclusiones, permitiendo al lector comprender rápidamente el contenido del trabajo sin leer el artículo completo.



Figura 19. Resumen

Fuente: <https://expertouniversitario.es/blog/como-hacer-un-resumen/>

Cargill y O'Connor (2013) plantean que el **Abstract**, resumen en inglés, constituye un elemento significativo en la comunicación científica, ya que resume de forma

condensada los aspectos esenciales del estudio y facilita su recuperación en bases de datos académicas.

Haddaway et al (2018) plantea que la síntesis como resumen es una explicación abreviada en la que se exponen los aspectos más significativos de un texto en específico. Ejemplo, hacer una síntesis consiste en redactar con palabras propias las ideas principales de un texto.

Desde otra perspectiva. Chen y Huang (2023) exponen que el resumen es una síntesis breve, clara y autónoma del contenido del artículo, que permite al lector comprender el propósito del estudio, los métodos utilizados, los resultados principales y las conclusiones, sin necesidad de leer el documento completo.

Palabras clave. De acuerdo con Chamorro y Rodríguez (2023) las palabras clave son términos seleccionados por los autores que representan y sintetizan el contenido principal de una publicación científica, permitiendo identificar su temática y facilitar su recuperación en bases de datos.

Mack (2021) indica que las palabras clave son términos que resumen el contenido principal de un artículo científico y facilitan su indexación, recuperación y visibilidad en bases de datos académicas.

De igual manera, Liu et al (2020) asevera que una palabra clave son términos creados y seleccionados por los investigadores para describir el contenido de sus artículos, siendo un elemento central que resume la información científica y facilita su análisis e indexación. Deben ir la primera letra en mayúscula, en orden alfabético y deben ser entre tres y cinco.

Modelo IMRYD. Es uno de los más utilizados en la redacción de artículos científicos, organiza el contenido en Introducción, Metodología, Resultados y Discusión. Este modelo facilita la presentación lógica del proceso investigativo, desde la formulación del problema hasta la interpretación de los resultados.

Además, permite que los lectores sigan una secuencia ordenada de ideas, favoreciendo la comprensión del estudio. Su adopción ha sido ampliamente promovida por revistas científicas de alto impacto.

Seguidamente se hace la descripción de cada aspecto de la estructura de un artículo científico según el modelo IMRYD

Introducción. Hyland (2004) señala que es la sección del artículo científico que presenta el contexto del estudio, define el problema de investigación y establece los objetivos, permitiendo al lector comprender la relevancia y el propósito del trabajo. Un ejemplo de un objetivo de un artículo científico es el siguiente: este estudio analiza cómo la innovación tecnológica influye en la productividad empresarial.

Al respecto, Swales (1990) declara que la introducción cumple la función de situar la temática dentro de un campo de conocimiento, revisar brevemente la literatura relevante y justificar la necesidad del estudio, guiando al lector hacia la pregunta de investigación.

De acuerdo con Morales (2024) es la sección inicial del artículo que contextualiza el problema de investigación, presenta los antecedentes, justifica el estudio y establece el objetivo que orienta su desarrollo.

Ejemplo, la investigación explora la relación entre el pensamiento crítico y el rendimiento académico

Metodología. Creswell (2014) indica que la metodología en el artículo se refiere al conjunto de procedimientos, técnicas y estrategias sistemáticas que guiaron el proceso de recolección y análisis de datos, con el fin de responder a la pregunta de investigación de manera válida y confiable y, por ende, al objetivo del artículo.

De hecho, Meng y Shujie (2023) destacan que la metodología puede entenderse como un enfoque filosófico y estructurado que orienta la integración de métodos y procesos de la investigación para comprender fenómenos de manera armónica y coherente, cuyos resultados dan origen al artículo. Ejemplo, se utilizó un enfoque cuantitativo con diseño experimental y aplicación de encuestas a 100 participantes.

Por otro lado, Hernández Sampieri et al (2018) indica que la metodología constituye el marco estructurado que define cómo se diseña, ejecuta y evalúa una investigación, asegurando la coherencia entre los objetivos planteados,

los métodos utilizados y los resultados obtenidos. Ejemplo, se aplicó un enfoque cualitativo mediante entrevistas semiestructuradas y análisis documental.

En este caso hay que tener claro que una cosa es la investigación y otra el artículo científico. Aunque la metodología en ambos casos es la misma, el artículo se presenta resumida, destacando los aspectos fundamentales.



Figura 20. Metodología

Fuente: <https://coraops.com/metodologia/>

Resultados. Según Day y Gastel (2012) los resultados es el aparte del artículo científico donde se presentan los datos obtenidos durante la investigación, organizados de

forma lógica y apoyados en tablas, figuras o gráficos, con interpretaciones concretas, no muy extensas.

Por su parte, Shiely et al (2024) señalan que los resultados representan la sección del artículo científico donde se presentan de manera organizada y objetiva los datos obtenidos durante la investigación, permitiendo comunicar la evidencia generada por el estudio. Ejemplo, El 75 % de los estudiantes mejoró su rendimiento tras aplicar estrategias de aprendizaje activo para captar conocimiento.

Roa et al (2017) señalan que la presentación de datos en investigación científica implica el uso de estructuras organizadas como tablas, figuras y descripciones analíticas que permiten comunicar información de manera clara, facilitando la interpretación, validación y reutilización de los resultados.

En este sentido, Ávila (2024) explica que la presentación de datos se entiende como el proceso mediante el cual los resultados de investigación son representados y visualizados a través de técnicas que

permiten transmitir significado, facilitar su comprensión y apoyar el análisis científico.

Babajide (2022) manifiesta que la presentación de datos es el proceso por el cual la información recogida en una investigación se organiza y muestra en tablas, gráficos o diagramas, en el artículo, con el fin de facilitar su comprensión y análisis para la toma de decisiones y obtener conocimiento.

De igual forma, Wallwork (2011) señala que los resultados, deben permitir al lector evaluar la validez de los datos obtenidos. Ejemplo, las empresas que adoptaron tecnología redujeron los tiempos de producción en un 20 %.

Discusión de resultados. Portela-Buelvas (2025) sostiene que la discusión de resultados es la sección del artículo científico donde el investigador interpreta los hallazgos obtenidos, los compara con la literatura existente y analiza sus implicaciones, fortalezas y limitaciones.

En la sección de discusión de resultados explica el significado de los hallazgos de la investigación. De igual

modo, Segura et al (2000) mantienen que la discusión de resultados también se entiende como un proceso interpretativo que da sentido a los datos obtenidos, relacionándolos con la hipótesis y el problema de investigación, evitando la simple repetición de resultados.



Figura 21. Discusión de Resultados

Fuente: <https://bioestadistico.com/discusion-de-resultados>

Por lo tanto, Jin (2022) expresa que la discusión de resultados es la sección de un artículo científico donde el investigador interpreta los hallazgos obtenidos, los compara con estudios previos, explica su significado dentro del contexto teórico y metodológico, y destaca sus implicaciones, limitaciones y posibles líneas futuras de investigación.

Hyland (2004) manifiesta que la discusión es la sección donde se interpretan los resultados obtenidos, se explican sus implicaciones y se comparan con estudios previos, con el fin de evidenciar la contribución del trabajo al conocimiento existente.

Así, Hess (2023) afirma que la sección de discusión en un artículo científico es el espacio donde el investigador da a conocer la interpretación de los resultados obtenidos, los relaciona con estudios previos y explica su significado dentro del contexto del conocimiento existente, destacando su relevancia y limitaciones. Ejemplo, los resultados coinciden con estudios previos que señalan que la tecnología mejora la productividad,

Wallwork (2011) sugiere que la discusión permite al investigador analizar críticamente los resultados, identificar limitaciones del estudio y proponer interpretaciones fundamentadas que orienten futuras investigaciones dentro del área de estudio. Ejemplo, los hallazgos confirman la relación entre pensamiento crítico y rendimiento académico.



Figura 22. Discusión

Fuente: <https://definicion.de/discusion/>

Conclusiones. Day y Gastel (2012) afirman que las conclusiones constituyen la sección donde se sintetizan los principales resultados de la investigación, destacando su relevancia en relación con los objetivos planteados y evidenciando el aporte al conocimiento científico.

González y López (2020) expresan que la conclusión es la sección final donde se sintetizan los principales resultados de la investigación y su interpretación, destacando su relevancia dentro del campo de estudio sin incorporar información nueva.

No obstante, Wallwork (2011) dice que las conclusiones admiten interpretar de manera final los resultados del estudio, establecer implicaciones teóricas o

prácticas y sugerir posibles líneas de investigación futura derivadas del trabajo realizado.

Ejemplo, los resultados de la investigación demuestran que la innovación tecnológica tiene un impacto significativo en la productividad de las empresas industriales.

Revisión de literatura. Algunos artículos científicos no siguen estrictamente la fórmula IMRYD e incorporan un aparte denominado revisión de la literatura, que para Lawani y Ilegbedion (2024) es un proceso fundamental en la investigación científica que implica el análisis y la síntesis exhaustiva de estudios previos relacionados con un tema específico, con el fin de comprender el estado actual del conocimiento y sustentar nuevas investigaciones.

Ejemplo, a través de la revisión de literatura, se evidenció que el pensamiento crítico es una habilidad fundamental en la educación. Por su parte, Krnic Martinic et al (2019) manifiestan que una revisión sistemática de la literatura se define como un método que recopila, evalúa y sintetiza de manera estructurada toda la evidencia

disponible sobre un tema específico, siguiendo procedimientos explícitos y reproducibles.

Cho (2022) sintetiza que la revisión de la literatura es un estudio sistemático que consiste en recopilar, analizar y sintetizar investigaciones previas sobre un tema con el fin de identificar conocimientos existentes, vacíos de investigación y aportar una base teórica para nuevos estudios.



Figura 23. Revisión de la Literatura

Fuente: <https://www.enago.com/es/academy/how-to-write-good-literature-review/>

Resumen del capítulo

En síntesis, en la estructura IMRYD, la introducción del artículo cumple un papel clave al contextualizar el problema de investigación, presentar los antecedentes relevantes y justificar la importancia del estudio. Por su parte, la sección metodológica describe de manera

detallada los procedimientos empleados, garantizando la reproducibilidad del trabajo.

En tanto, los resultados exponen los hallazgos de forma objetiva, mientras que la discusión permite interpretarlos y contrastarlos con la literatura existente. Cada sección cumple una función específica dentro del proceso comunicativo.

Adicionalmente, el artículo científico incluye otros elementos complementarios como el título, el resumen, las palabras clave y las referencias bibliográficas. Estos componentes contribuyen a la visibilidad del trabajo en bases de datos académicas y facilitan su recuperación por parte de otros investigadores.

La correcta selección de palabras clave y la redacción de un resumen claro son aspectos estratégicos para incrementar el impacto del artículo. Asimismo, el uso adecuado de normas de citación refuerza la credibilidad del documento.

IV. NORMAS, CITAS Y REFERENCIAS



Figura 24. Normas de Citación

Fuente: <https://tutfm.es/normas-de-citacion/>

La elaboración de trabajos académicos exige el cumplimiento de normas que orientan la organización, presentación y comunicación del conocimiento científico. Estas permiten estructurar adecuadamente los documentos, garantizando claridad, coherencia y uniformidad en la exposición de ideas.

Además, facilitan la comprensión por parte de los lectores y la evaluación por parte de la comunidad académica. En este contexto, el uso de normas estandarizadas constituye un elemento fundamental en la producción científica. Su aplicación asegura la calidad y rigurosidad de los trabajos investigativos.

De ahí que el objetivo del capítulo es analizar las Normas, citas y referencias y su importancia en la escritura científica.

Normas APA

Tahamtan y Bornmann (2017) puntualizan que las normas APA forman parte del proceso de citación de publicaciones, donde las reglas específicas como el formato autor-fecha, orden y referencias, permiten identificar y evaluar las fuentes citadas, favoreciendo la claridad y transparencia en la investigación científica.

Así, la American Psychological Association. (APA, 2022) detallan que la norma APA es un conjunto de reglas que regulan la presentación de trabajos académicos, incluyendo el estilo de citación, las referencias y la organización de la información para asegurar claridad, y coherencia en la comunicación culta.

Si bien es una norma de uso generalizado en el ámbito académico, APA (2019) afirma que no todos los lineamientos del APA Style se utilizan en todos los artículos de los diferentes grupos editoriales y bases de datos, como Scopus. El estilo se describe como un

conjunto de normas para la comunicación eficaz de ideas científicas, incluyendo la forma de citar y referenciar trabajos de investigación para asegurar precisión, claridad y mínima ambigüedad en la presentación académica.

Normas de citación

Según la APA (2020) las normas de citación constituyen un conjunto de reglas estandarizadas que permiten reconocer las fuentes utilizadas en un trabajo académico, asegurando la atribución adecuada del conocimiento y facilitando la verificación de la información. Las normas de citación garantizan la claridad y uniformidad en los trabajos académicos.

Glas (1976), explica que las **fuentes primarias** son aquellos documentos originales que presentan información de primera mano, como resultados de investigaciones, datos empíricos o testimonios directos, sin haber sido interpretados o analizados por otros autores.

Según, la APA (2022) instituyen que las fuentes primarias son aquellos documentos originales que contienen información de primera mano, como datos empíricos, resultados de investigación, entrevistas o

estudios directos, sin interpretación previa de otros autores.

En el mismo contexto, Johnston (2014) plantea que las **fuentes secundarias** corresponden a documentos que analizan, interpretan o sintetizan información proveniente de fuentes primarias, como revisiones de literatura, artículos de análisis o libros académicos.

Asimismo, la APA (2022), establecen que las fuentes secundarias son aquellas que analizan, interpretan o sintetizan información proveniente de fuentes primarias, como artículos de revisión, libros académicos o análisis teóricos.

Por su parte, Bornmann y Daniel (2008) señalan que las normas de citación forman parte del sistema de comunicación científica y se definen como estructuras formales que regulan la manera en que los documentos previos son referenciados dentro de nuevas investigaciones, contribuyendo a la transparencia y acumulación del conocimiento.

La APA (2022) afirman que las normas de citación son un conjunto de reglas estandarizadas que permiten

reconocer las fuentes utilizadas en un trabajo académico, garantizando la credibilidad, trazabilidad y prevención del plagio en la producción científica.

La APA (2022) expone que la **cita** es la forma estandarizada de reconocer dentro del texto las ideas de otros autores, indicando el apellido del autor y el año de publicación, con el fin de sustentar la información y evitar el plagio en trabajos académicos.



Figura 25. Cita APA

Fuente. <https://editorial.excedinter.com/citar-figuras-apa-7ma/>

A su vez, Tahamtan y Bornmann (2017) denuncia que el **proceso de citación científica** puede entenderse como un sistema estructurado mediante el cual los investigadores seleccionan, integran y referencian

documentos previos dentro de un nuevo trabajo, contribuyendo a la construcción y validación del conocimiento científico.

Aksnes et al (2019) señalan que la citación académica es el proceso mediante el cual se reconocen explícitamente las fuentes de información, ideas o datos utilizados en un trabajo científico, estableciendo vínculos entre nuevas investigaciones y la literatura, lo que garantiza la transparencia y la integridad académica.

Al respecto, la APA (2022) señala que las citas de citas ocurren cuando un autor utiliza una idea o afirmación de una fuente que no ha consultado, sino que la toma de otro documento que la menciona, lo cual debe indicarse claramente para evitar confusión sobre la procedencia original de la información.

En tal sentido, Repiso et al (2020) ratifican que una citación académica puede entenderse como un elemento fundamental de la comunicación científica que permite documentar la procedencia del conocimiento, establecer relaciones entre investigaciones y reconocer el aporte de

trabajos previos en la construcción del conocimiento científico.

Existen dos tipos de citas, las directas o textuales y las indirectas, contextuales o paráfrasis. Las citas textuales pueden ser a su vez de dos tipos: citas cortas, menos de 40 palabras y larga, más de 40 palabras.



Figura 26. Citación Académica

Fuente: <https://www.trinka.ai/es/blog/citas-y-referencias-academicas/amp/>

De acuerdo con Pecorari (2015) una **cita directa** se define como la incorporación textual de un fragmento de una obra previa dentro de un nuevo documento, indicando claramente la fuente y permitiendo distinguir entre las ideas propias y las de otros autores, lo cual es esencial para la integridad académica.

Así para Chen y Zeng (2020) las citas directas permiten reproducir fielmente las palabras de una fuente original, lo cual es esencial para mantener la precisión del discurso científico y sustentar la credibilidad de la investigación.

Para Repede (2025) la cita directa se entiende como un recurso discursivo mediante el cual se reproduce literalmente el enunciado de otro autor dentro de un nuevo texto, manteniendo su forma original y señalando explícitamente su procedencia, lo que permite preservar la fidelidad del mensaje y su contexto comunicativo.

En este contexto, Sabaj y Páez (2011) afirman que las **citas indirectas** también denominada paráfrasis o cita contextual, se define como el proceso mediante el cual un autor reformula una idea proveniente de otra fuente en su propio lenguaje, conservando su significado original y citando la fuente correspondiente.

Wang et al (2021) muestran que las citas indirectas están en la reformulación de las ideas de un autor usando palabras propias, manteniendo el sentido original del texto y permitiendo integrar la información de manera fluida

ESCRIBIR Y PUBLICAR INVESTIGACION CIENTÍFICA

dentro del discurso académico sin necesidad de reproducirlo textualmente.

Pecorari (2013) señala que la cita indirecta se concibe como una estrategia de escritura académica en la que el autor interpreta y reformula las ideas de una fuente original mediante sus propias palabras, integrándolas al discurso propio, sin alterar su significado esencial y reconociendo la autoría correspondiente.



Figura 27. Tipología de Citas

Fuente: <https://www.unprofesor.com/lengua-espanola/cita-directa-e-indirecta-con-ejemplos-6112.html>

Na y Nguyen (2017) explican que el **parafraseo académico** es una habilidad cognitiva compleja que implica reformular un texto manteniendo su significado original, mediante cambios léxicos y estructurales que reflejan comprensión profunda.

En realidad, Michiels et al (2022) plantean que el parafraseo académico es una estrategia de escritura que consiste en reformular con palabras propias las ideas de una fuente original, cuidando su significado, con el objetivo de integrar información en textos científicos sin incurrir en plagio y respetando la autoría intelectual.

Por lo tanto, Michiels et al (2022) manifiestan que el parafraseo académico se concibe como una práctica esencial en la escritura científica que permite integrar conocimientos previos mediante la reinterpretación de ideas de otros autores, manteniendo coherencia y evitando el plagio.

Castro-Rodríguez (2020) señala que el **plagio académico** es una forma de mala práctica científica que consiste en la apropiación indebida de textos, ideas, métodos o resultados de otros autores, presentándolos como propios sin el debido reconocimiento.

De acuerdo con Valles (2022) el plagio es una conducta de falta de ética que consiste en la apropiación de ideas, textos o resultados de otros autores sin el debido reconocimiento, lo cual afecta la integridad científica, la

credibilidad de los investigadores y la calidad de la producción académica.

De igual modo, Villacreses Cantos (2021) comunica que el plagio académico se entiende como una práctica deshonesta que implica utilizar información, ideas o fragmentos de textos sin citar adecuadamente la fuente original, afectando la integridad y ética en la producción científica.

En este aspecto, Wager y Kleinert (2012) señala que la **ética editorial** se refiere al conjunto de principios y normas que guían el comportamiento de editores, revisores y autores en el proceso de publicación científica, asegurando transparencia, imparcialidad y calidad en la difusión del conocimiento.

Cabe destacar que, Frith (2023) señala que la ética es un conjunto de principios y normas que regulan la conducta de editores, revisores y autores en el proceso de publicación científica, garantizando la transparencia, la integridad académica y la calidad del contenido publicado.

Por consiguiente, Resnik y Elmore (2016), plantean que la ética editorial implica la aplicación de buenas

ESCRIBIR Y PUBLICAR INVESTIGACION CIENTÍFICA

prácticas en la gestión y evaluación de manuscritos, incluyendo la prevención del plagio, conflictos de interés y manipulación de datos, con el fin de garantizar la integridad del proceso editorial.



Figura 28. Ética Editorial

Fuente: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=943988>

Referencias bibliográficas

En correspondencia con las citas están las referencias, que según Moed (2017) son un sistema estructurado mediante el cual los investigadores registran y organizan las fuentes consultadas, facilitando la trazabilidad del conocimiento y garantizando la transparencia en la investigación académica.

En efecto, Fernández (2022) señala que las referencias son datos que describen las fuentes utilizadas en la escritura científica, permitiendo identificar, localizar y verificar la información consultada. Además de dar soporte académico y credibilidad al trabajo científico.

No obstante, Zhang et al (2013) explican que las referencias bibliográficas se entienden como un componente esencial del trabajo académico, que proporciona la información completa de las fuentes citadas, permitiendo identificar, recuperar y validar los documentos utilizados en una investigación, además de asegurar la transparencia del proceso científico.

Para Gallegos et al (2017) la **gestión bibliográfica** se refiere al uso de equipos y estrategias para organizar,

almacenar y recuperar información científica, que permite constituir referencias y facilitar la producción de citas en los procesos y análisis de la investigación.

A su vez, Quispe et al (2023) plantean que la gestión es un sistema que permiten organizar, almacenar, citar y recuperar referencias científicas de manera eficiente, facilitando la elaboración de trabajos académicos y mejorando la precisión en la producción científica.

Por otro lado, Costa Marín et al (2015) indican que la gestión bibliográfica implica la administración sistemática de referencias académicas mediante software especializado que permite crear, organizar y dar formato a las citas y bibliografías en diferentes estilos, optimizando el trabajo científico. La gestión bibliográfica permite organizar y citar fuentes académicas mediante herramientas como Mendeley.

Palma et al (2020) establece que el formato académico se entiende como un conjunto de normas que organizan la presentación de textos científicos, especialmente en lo relacionado con la estructuración y uso de referencias, con

el propósito de garantizar uniformidad y coherencia en la comunicación del conocimiento.

Al respecto, García et al (2022) define el formato académico como un sistema de reglas que orienta la estructura, estilo y presentación de manuscritos científicos, siendo esencial para asegurar la claridad, calidad y aceptación en revistas académicas.

Además, Taborda (2022) plantea que el formato es un conjunto de normas estructurales y estilísticas que regulan la presentación de trabajos científicos, incluyendo la industria del contenido, el uso de citas, referencias y la coherencia del documento para asegurar la comunicación clara y estandarizada del conocimiento.

Incluye aspectos como márgenes, tipografía, espaciado y paginado, entre otros. Estos formatos en algunas revistas se presentan como plantillas, para facilitar su uso.

Resumen del capítulo

Entre las normas, las citas desempeñan un papel esencial, ya que permiten reconocer las ideas, aportes y resultados de otros autores. Citar correctamente implica

dar crédito a las fuentes utilizadas, evitando el plagio y fortaleciendo la ética académica.

Asimismo, las citas contribuyen a sustentar los argumentos planteados, aportando respaldo teórico y empírico a la investigación. De esta manera, se promueve la transparencia en el uso de la información. Además, se facilita la trazabilidad del conocimiento.

Por su parte, las referencias constituyen el listado detallado de todas las fuentes citadas en el trabajo académico. Estas deben presentarse siguiendo un formato específico que permita identificar claramente cada documento utilizado.

Las referencias incluyen datos como autor, año de publicación, título de la obra y fuente de consulta. Su correcta elaboración permite a los lectores localizar las fuentes originales. Esto favorece la verificación y ampliación de la información presentada.

El uso adecuado de normas, citas y referencias también contribuye a la credibilidad del investigador y de su trabajo. Un documento bien estructurado y correctamente referenciado refleja rigurosidad

metodológica y dominio del tema. Además, fortalece la confianza de la comunidad científica en los resultados expuestos. En este sentido, el cumplimiento de estas normas no solo es una exigencia formal, sino también un compromiso ético. Su aplicación adecuada mejora la calidad de la producción académica.

En la actualidad, existen diversos estilos de citación, siendo uno de los más utilizados el formato APA. Este estilo establece lineamientos claros para la presentación de citas y referencias en diferentes tipos de documentos.

Su uso es común en áreas de ciencias sociales, educación y administración, entre otras. La adopción de un estilo específico permite mantener la uniformidad en los trabajos académicos. Además, facilita la revisión y publicación de investigaciones en revistas científicas.

En conclusión, las normas, citas y referencias constituyen pilares fundamentales en la elaboración de trabajos académicos. Su correcta aplicación permite organizar la información, reconocer el aporte de otros autores y garantizar la transparencia del proceso investigativo.

ESCRIBIR Y PUBLICAR INVESTIGACION CIENTÍFICA

Asimismo, contribuyen a la construcción y difusión del conocimiento científico de manera ordenada y confiable. Por ello, es indispensable que los investigadores dominen estos aspectos. Solo así podrán desarrollar trabajos con calidad académica y rigor científico.

REFERENCIAS

- Agrawal, A. (2022). Gestión de la transferencia de conocimiento en organizaciones: una revisión y agenda de investigación. *Research Policy*, 51(2), 104434. <https://doi.org/10.1016/j.respol.2021.104434>
- Aizawa, I., Heath Rose, Thompson, G., & McKinley, J. (2025). Logro de conocimientos de contenido en la enseñanza mediante el inglés: ¿es importante la alfabetización académica en inglés? *Language Teaching Research*. <https://doi.org/10.1177/13621688241304051>
- Aksnes, D. W., Langfeldt, L., & Wouters, P. (2019). Citas, indicadores de citación y calidad de la investigación: una visión general de conceptos y teorías básicas. *SAGE Open*, 9(1). <https://doi.org/10.1177/2158244019829575>
- Asociación Americana de Psicología. (2019). *Manual de publicaciones de la Asociación Americana de Psicología* (7.^a ed.). <https://doi.org/10.1037/0000165-000>

Asociación Americana de Psicología. (2022). *Manual de publicaciones de la Asociación Americana de Psicología* (7.^a ed.). <https://doi.org/10.1037/0000165-000>

Antezana-Soria-Galvarro, M. L. (2022). Importancia de la redacción en las publicaciones científicas. *Gaceta Médica Boliviana*, 45(1), 5–10. <https://doi.org/10.47993/gmb.v45i1.414>

Araujo Alonso, M. (2012). Fundamentos del análisis crítico: el concepto de validez y los esenciales del análisis. *Medwave*, 12(1), e5293. <https://doi.org/10.5867/medwave.2012.01.5293>

Auris Villegas, D., Vilca Arana, M., Saavedra Villar, P., & Leiva Aguilar, N. (2023). Divulgación científica: arte de visibilidad y alto impacto. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 7(27), 468–480. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i27.530>

Ávila Barrientos, E. (2024). Visualización de datos abiertos de investigación mediante grafos de conocimiento: metodología y aplicación de DDI-RDF

y Data Cite Ontology. *Scire: Representación y Organización del Conocimiento*, 30(2), 59–71.

<https://doi.org/10.54886/scire.v30i2.4963>

Babajide, D. A. (2022). Presentación y análisis de datos.

LASU International Conference Proceedings.

<https://doi.org/10.13140/RG.2.2.21896.29441>

Backman, Y., Reznitskaya, A., Gardelli, V., & Wilkinson,

I. A. G. (2023). Más allá de la estructura: uso del Modelo de Fuerza Racional para evaluar la escritura argumentativa. *Written Communication*, 40(2), 259–

291. <https://doi.org/10.1177/07410883221148664>

Bartelheimer, C., zur Heiden, P., Lüttenberg, H., &

Beverungen, D. (2022). Sistematización del léxico de las plataformas en sistemas de información: un estudio basado en datos. *Electronic Markets*, 32, 375–396.

<https://doi.org/10.1007/s12525-022-00530-6>

Bauer, M. W., Allum, N., & Miller, S. (2007). ¿Qué

podemos aprender de 25 años de investigación en encuestas PUS? Liberando y expandiendo la agenda.

Public Understanding of Science, 16(1), 79–95.

<https://doi.org/10.1177/0963662506071287>

- Becerra Patiño, B. A., & Escorcía-Clavijo, J. B. (2023). La transferencia y difusión del conocimiento en el entrenamiento deportivo: una revisión de alcance. *Retos*. <https://doi.org/10.47197/retos.v50.99163>
- Benedetto, V., & Farrier, A. (2023). ¿Cómo es una buena investigación innovadora? *International Journal of Research & Method in Education*, 46(2), 113–114. <https://doi.org/10.1080/14635240.2023.2204022>
- Björk, B. C., & Solomon, D. (2013). El retraso en la publicación en revistas científicas arbitradas. *Journal of Informetrics*, 7(4), 914–923. <https://doi.org/10.1016/j.joi.2013.09.001>
- Bjork, B.-C., & Korkeamäki, T. (2020). Adopción del modelo de negocio de acceso abierto en la publicación de revistas científicas: un estudio interdisciplinario. *Scientometrics*. <https://doi.org/10.1007/s11192-020-03488-8>
- Boillos Pereira, M. M., & Rodríguez Torres, Á. F. (2022). La escritura académica en las carreras de educación en Ecuador: representaciones del alumnado. *Íkala, Revista*

de Lenguaje y Cultura, 27(2), 312–331.

<https://doi.org/10.17533/udea.ikala.v27n2a02>

Bornmann, L., & Daniel, H.-D. (2008). ¿Qué miden los conteos de citas? Una revisión de los estudios sobre el comportamiento de citación. *Journal of Documentation*, 64(1), 45–80.

<https://doi.org/10.1108/00220410810844150>

Bretag, T. (2025). Integridad académica y el futuro de la erudición ética en la educación superior. *International Journal for Educational Integrity*, 21(1), 1–14.

<https://doi.org/10.1007/s40979-025-00167-4>

Brydges, M., & Batt, A. M. (2023). Desenredando la red: la necesidad de teoría, marcos teóricos y marcos conceptuales en la investigación paramédica. *Paramedicine*, 20(4), 89–93.

<https://doi.org/10.1177/27536386231177348>

Bu, Y., Waltman, L., & Huang, Y. (2019). Un marco multidimensional para caracterizar el impacto de citación de las publicaciones científicas. *Journal of Informetrics*, 13(1), 202–220.

<https://doi.org/10.1016/j.joi.2018.12.002>

- Cabré, M. T. (1999). *Terminología: teoría, métodos y aplicaciones*. John Benjamins Publishing Company.
<https://doi.org/10.1075/tlrp.1>
- Calò, L. N. (2022). Métricas de impacto y evaluación de la ciencia. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 39(2), 236–240.
<https://doi.org/10.17843/rpmesp.2022.392.11171>
- Cargill, M., & O'Connor, P. (2013). *Escribir artículos de investigación científica: estrategia y pasos* (2.^a ed.). Wiley-Blackwell.
<https://doi.org/10.1002/9781118570705>
- Carlino, P. (2013). Alfabetización académica diez años después. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18(57), 355–381.
<https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2013.57.341>
- Carron, A. V., & Brawley, L. R. (2000). Cohesión: cuestiones conceptuales y de medición. *Small Group Research*, 31(1), 89–106.
<https://doi.org/10.1177/104649640003100105>
- Castro-Rodríguez, Y. (2020). El plagio académico desde la perspectiva de la ética de la publicación científica.

Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud, 31(4).

<https://doi.org/10.37757/RICS.V31I4.1520>

Chamorro-Padial, J., & Rodríguez-Sánchez, R. (2023). La relevancia del título, resumen y palabras clave para la calidad y el impacto potencial de un artículo científico. *Multimedia Tools and Applications*, 82, 23075–23090.

<https://doi.org/10.1007/s11042-023-14451-9>

Chen, B., & Huang, J. (2023). Una perspectiva china sobre la escritura de resúmenes en inglés: desafíos, errores, consejos de mejora y reflexiones críticas. *SAGE Open*, 13(3). <https://doi.org/10.1177/21582440231194188>

Chen, X., Kaye, D. B. V., & Zeng, J. (2020). Energía positiva en Douyin: construyendo un "patriotismo juguetero" en una aplicación china de videos cortos. *Chinese Journal of Communication*, 14(1), 97–117.

<https://doi.org/10.1080/17544750.2020.1761848>

Cho, Y. (2022). Comparación de revisiones de literatura integradoras y sistemáticas. *Human Resource Development Review*, 21(2), 145–170.

<https://doi.org/10.1177/15344843221089053>

- Cirko, L. (2021). ¿Por qué el término “lenguaje profesional” puede confundir al lector? *Investigaciones Sobre Lectura*, 16, 75–94. <https://doi.org/10.24310/isl.vi16.13751>
- Ciubotariu, I. I., & Bosch, G. (2022). Mejora de la integridad de la investigación: un marco para la comunicación científica responsable. *BMC Research Notes*, 15, 177. <https://doi.org/10.1186/s13104-022-06065-5>
- Codina, L., Morales-Vargas, A., Pedraza-Jiménez, R., & Cortiñas-Rovira, S. (2023). Comunicación académica: una disciplina que debería ser promovida. *index. comunicación*, 13(1), 13–25. <https://doi.org/10.33732/ixc/13/01>
- Codina, L., Morales-Vargas, A., Pedraza-Jiménez, R., & Cortiñas-Rovira, S. (2023). Comunicación académica: una disciplina que debería ser promovida. *index. comunicación*, 13(1), 13–25. <https://doi.org/10.33732/ixc/13/01Schola>
- Constantiou, I., Marton, A., & Tuunainen, V. K. (2017). Cuatro modelos de plataformas de economía

- colaborativa. *MIS Quarterly Executive*, 16(4), 231–251. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2882985>
- Cornejo, M., & Salas, N. (2011). Rigor y calidad metodológicos: Un reto a la investigación social cualitativa. *Psico perspectivas*, 10(2), 12–34. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol10-Issue2-fulltext-144>
- Cornejo, M., & Salas, N. (2011). Rigor y calidad metodológicos: Un reto a la investigación social cualitativa. *Psico perspectivas*, 10(2), 12–34. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol10-Issue2-fulltext-144>
- Costa Marín, M., Pastor Ramón, E., Sastre Suárez, S., & Páez Cervi, V. (2015). ¿Citar a ciegas? Aproximación y comparativa de gestores bibliográficos. <https://doi.org/10.14198/MEDCOM2015.6.1.05>
- Creswell, J. W. (2014). *Diseño de investigación: enfoques cualitativos, cuantitativos y de métodos mixtos* (4.^a ed.). SAGE Publications. <https://doi.org/10.4135/978150633>

- Daros, W. R. (2002). ¿Qué es un marco teórico? *Enfoques*, 14(1–2), 73–112. <https://doi.org/10.15332/s0124-3551.2002.0001.05>
- Davis, M. (2010). *Artículos científicos y presentaciones* (3.^a ed.). Academic Press. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-384727-0.00003-0>
- Dawson, E. (2025). “Tenemos que, como, hacer ciencia”: productores culturales y la producción de conocimiento científico en los medios masivos del Reino Unido. *Science, Technology, & Human Values*. <https://doi.org/10.1177/01622439251380300>
- Day, R. A., & Gastel, B. (2012). *Cómo escribir y publicar un artículo científico* (7.^a ed.). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO978113902561>
- Day, R. A., & Gastel, B. (2012). *Cómo escribir y publicar un artículo científico* (7.^a ed.). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139061367>
- Di Vaio, A., Palladino, R., Pezzi, A., & Kalisz, D. E. (2022). El papel de la innovación digital en el intercambio de conocimientos y la colaboración: evidencia de redes académicas. *Journal of Business*

Research, 139, 129–142.

<https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2021.09.058>

Dong, M., Li, F., & Chang, H. (2023). Tendencias y focos de interés en la investigación sobre pensamiento crítico en las últimas dos décadas: ideas a partir de un análisis bibliométrico. *Heliyon*, 9(6), e16934.

<https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2023.e16934>

Espejo-Yupanqui, J. J., Méndez-Vergaray, J., & Flores, E. (2024). Argumentación científica en estudiantes de educación secundaria: revisión sistemática. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 8(35).

<https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v8i35.879>

Eslava-Schmalbach, J., y Gómez-Duarte, O. G. (2013). La escritura científica, un aspecto olvidado de la formación profesional. *Revista Colombiana de Anestesiología*, 41(2), 79–81.

<https://doi.org/10.1016/j.rcae.2013.04.001>

Espina-Romero, L. C. (2023). La divulgación científica pospandemia. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (68), 1–3. <https://doi.org/10.35575/rvucn.n68a1>

- Facione, P. A., & Gittens, C. A. (2022). *Pensar críticamente* (3.^a ed.). Pearson.
<https://doi.org/10.4324/9781003286798>
- Fernández Carro, R. (2020). ¿Qué es un artículo científico? Una explicación desde la teoría principal-agente. *Social Studies of Science*, 51(2), 298–309.
<https://doi.org/10.1177/0306312720951860>
- Fernández-Morales, F. H. (2022). Las referencias bibliográficas y los artículos de investigación. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 12(1), 1–10.
<https://doi.org/10.19053/20278306.v12.n1.2022.14215>
- Fire, M., & Guestrin, C. (2019). Sobreoptimización de las métricas de publicación académica: observando la Ley de Goodhart en acción. *EPJ Data Science*, 8(1), 1–19.
<https://doi.org/10.1140/epjds/s13688-019-0199-0>
- Fishman, T. (2014). *Los valores fundamentales de la integridad académica*. International Center for Academic Integrity.
<https://doi.org/10.13140/RG.2.1.1300.4246>
- Flores-Vivar, J. M., & Zaharías, A. M. (2020). Las redes sociales académicas en la difusión de la producción

- científica. Estudio de caso: Academia y Mendeley. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 26(2), 641–650. <https://doi.org/10.5209/esmp.66993>
- Frith, L. (2023). Trayendo contexto a la discusión ética: ¿qué, cuándo y quién? *Journal of Medical Ethics*, 49(6), 375–376. <https://doi.org/10.1136/jme-2023-109216>
- Gallegos, M. C., Peralta, C. A., & Guerrero, W. M. (2017). Utilidad de los gestores bibliográficos en la organización de la información para fines investigativos. *Formación Universitaria*, 10(5), 3–12. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062017000500009>
- García-Colmenarejo, A. I., Rodríguez Rivollier, M., Rodríguez-Sedano, M., & Madrid Liras, S. (2022). *Modelo de artículo académico-profesional para autores: guía de estilo y criterios APA de publicación*. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6371230>
- García-Perdomo, H. A. (2014). Síntesis de la evidencia en educación para la salud. *Investigación en Educación Médica*, 3(12), 214–219. [https://doi.org/10.1016/S2007-5057\(14\)70939-1](https://doi.org/10.1016/S2007-5057(14)70939-1)

- García-Villar, C., & García-Santos, J. M. (2021). Indicadores bibliométricos para evaluar la actividad científica. *Radiología*, 63(3), 228–235. <https://doi.org/10.1016/j.rx.2021.01.002>
- Gibbons, M., Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S., Scott, P., & Trow, M. (1994). *La nueva producción del conocimiento: la dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. SAGE Publications. <https://doi.org/10.4135/9781446211114>
- Ginsburg, J. C. (2003). El concepto de autoría en el derecho de autor comparado. *DePaul Law Review*, 52(4), 1063–1092. <https://doi.org/10.2139/ssrn.368480>
- Glass, G. V. (1976). Análisis primario, secundario y meta-análisis de la investigación. *Educational Researcher*, 5(10), 3–8. <https://doi.org/10.3102/0013189X005010003>
- González Galván, J. A. (2024). Retórica académica aplicada a los trabajos de investigación jurídica. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 74(e), 419–438. <https://doi.org/10.22201/fder.24488933e.2024.e.88639>

- González-Betancor, S. M., & Dorta-González, P. (2015). Porcentaje de artículos altamente citados: una medida comparable del impacto de revistas entre campos científicos. *Revista Española de Documentación Científica*, 38(3), e092. <https://doi.org/10.3989/redc.2015.3.1230>
- González-López, S., & López-López, A. (2020). Evaluación de las conclusiones de tesis mediante su conexión con el objetivo, el juicio y la especulación. *Revista Signos*, 53(104), 643–663. <https://doi.org/10.4067/S0718-09342020000300643>
- Gozálvez, V., Valero Moya, A., & González-Martín, M.-R. (2022). El pensamiento crítico en las redes sociales. Una propuesta teórica para la educación cívica en entornos digitales. *Estudios sobre Educación*, 42, 35–54. <https://doi.org/10.15581/004.42.002>
- Haddaway, N. R., Cooke, S. J., Lesser, P., Macura, B., Nilsson, A. E., Taylor, J. J., & Raito, K. (2018). Entendiendo los impactos de la síntesis de investigación. *Environmental Science & Policy*, 86, 72–84. <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2018.04.013>

Halliday, M. A. K., & Hasan, R. (1976). *Cohesión en inglés*. Longman.

<https://doi.org/10.4324/9781315836011>

Halliday, M. A. K., & Hasan, R. (2022). *Cohesión en inglés* (edición revisada). Routledge.

<https://doi.org/10.4324/9781003286828>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. P. (2018). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill.

<https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2018.10.1.6>

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.

<https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6>

Hess, D. R. (2023). Cómo escribir una discusión efectiva. *Respiratory Care*, 68(12), 1771–1774.

<https://doi.org/10.4187/respcare.11435>

Huang, J., & Sang, G. (2023). Conceptualizando el pensamiento crítico y su investigación en la formación docente: una revisión sistemática. *Teachers and*

- Teaching: Theory and Practice*, 29(6), 638–660.
<https://doi.org/10.1080/13540602.2023.2212364>
- Huang, X., Hou, S., & Wang, H. (2022). Infraestructura de información y difusión de conocimiento: un experimento cuasi-natural basado en la estrategia “Broadband China”. *Applied Economics Letters*, 30(15), 2046–2051.
<https://doi.org/10.1080/13504851.2022.2089620>
- Hughenoltz, P. B. (2000). Derecho de autor y libertad de expresión en Europa. En *Derecho de autor y libertad de expresión en Europa*.
<https://doi.org/10.2139/ssrn.219490>
- Huguet, J., Gaya, J. M., Rodríguez-Faba, O., Breda, A., & Palou, J. (2018). El estilo de la comunicación científica. *Actas Urológicas Españolas*, 42(9), 551–556.
<https://doi.org/10.1016/j.acuro.2018.02.013>
- Hyland, K. (2004). *Discursos disciplinares: interacciones sociales en la escritura académica*. University of Michigan Press. <https://doi.org/10.3998/mpub.23745>

- Hyland, K. (2009). *Discurso académico: el inglés en un contexto global*. Continuum International Publishing Group. <https://doi.org/10.5040/9781474211537>
- Hyland, K. (2018). *Metadiscurso: explorando la interacción en la escritura*. Bloomsbury Academic. <https://doi.org/10.5040/9781350063617>
- International DOI Foundation. (2012). *El sistema DOI®*. <https://doi.org/10.1000/182>
- Jiménez Ávila, J. M., Salcido Reyna, M. V., & Farfán Lara, L. P. (2023). Análisis crítico de la literatura científica. *Cirugía y Cirujanos*, 1(3), 196–200. <https://doi.org/10.35366/112804>
- Jin, B. (2022). Un análisis multidimensional de las secciones de discusión de artículos de investigación en una disciplina de ingeniería: exploraciones de corpus y percepciones de los científicos. *Journal of English for Academic Purposes*, 57, 101116. <https://doi.org/10.1016/j.jeap.2022.101116>
- Johnston, M. P. (2014). Análisis de datos secundarios: un método al que le ha llegado su tiempo. *Qualitative and*

- Quantitative Methods in Libraries*, 3(3), 619–626.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.99885>
- Kallio, G. K., & Houtbeckers, E. (2020). Producción de conocimiento académico: marco de actividad práctica en el contexto de los estudios transformadores de la alimentación. *Frontiers in Sustainable Food Systems*, 4. <https://doi.org/10.3389/fsufs.2020.577351>
- Koopman, P. (1997). *Cómo escribir un resumen*. Carnegie Mellon University.
<https://doi.org/10.1184/R1/6600902.v1>
- Krnic Martinic, M., Pieper, D., Glatt, A., & Puljak, L. (2019). Definición de una revisión sistemática utilizada en revisiones de revisiones sistemáticas, estudios meta-epidemiológicos y libros de texto. *BMC Medical Research Methodology*, 19(203).
<https://doi.org/10.1186/s12874-019-0855-0>
- Kuo, C.-H. (1995). Cohesión y coherencia en la escritura académica: de la elección léxica a la organización. *RELIC Journal*, 26(1), 47–62.
<https://doi.org/10.1177/003368829502600103>

- Lawani, E. U., & Ilegbedion, I. G. (2024). Revisión de la literatura en la investigación científica: una visión general. *East African Journal of Education Studies*, 7(2), 179–186. <https://doi.org/10.37284/eajes.7.2.1909>
- Lea, M. R., & Street, B. V. (1998). La escritura estudiantil en la educación superior: un enfoque de literacidades académicas. *Studies in Higher Education*, 23(2), 157–172. <https://doi.org/10.1080/03075079812331380364>
- Liu, X., Tian, Y., Kong, X., Lee, I., & Xia, F. (2020). ¿Cómo seleccionan las palabras clave los autores? Un estudio preliminar del comportamiento de selección de palabras clave de los autores. *Journal of Informetrics*, 14(4), 101066. <https://doi.org/10.1016/j.joi.2020.101066>
- Llarraza-Lomelí, H., & García-Saldivia, M. (2015). En un documento científico: ¿quién debe ser el primer autor? *Archivos de Cardiología de México*. <https://doi.org/10.1016/j.acmx.2015.05.001>
- López-Ruiz, C. P., Flores-Flores, R., Quispe, A., & Huayta-Franco, Y. J. (2021). Pensamiento crítico en estudiantes de educación superior: una revisión

- sistemática. *Revista Innova Educación*, 3(2), 374–385.
<https://doi.org/10.35622/j.rie.2021.02.006>
- MacIntyre, B., Vázquez, J. J., & Muñoz, J. M. (2022). La escritura académica como práctica retórica: un estudio del discurso disciplinar. *Journal of English for Academic Purposes*, 58, 101126.
<https://doi.org/10.1016/j.jeap.2022.101126>
- Mack, C. A. (2021). Cómo escribir un buen artículo científico: título, resumen y palabras clave. *Journal of Micro/Nanopatterning, Materials, and Metrology*, 20(3). <https://doi.org/10.1117/1.JMM.20.3.031302>
- Manterola, C., Zanella, L., Rivadeneira-Dueñas, J., & Holguín-Carvajal, J. P. (2025). Redacción de un artículo científico: algunas sugerencias. *International Journal of Morphology*, 43(3).
<https://doi.org/10.4067/S0717-95022025000300737>
- Maron, N., Kennison, R., Bracke, P., Hall, N., Gilman, I., Malenfant, K., Roh, C., & Shorish, Y. (2019). *Comunicaciones académicas abiertas y equitativas: creando un futuro más inclusivo*. Association of

College and Research Libraries.

<https://doi.org/10.5860/acrl.1>

Maron, N., Kennison, R., Bracke, P., Hall, N., Gilman, I., Malenfant, K., Roh, C., & Shorish, Y. (2019). *Comunicaciones académicas abiertas y equitativas: creando un futuro más inclusivo*. Association of College and Research Libraries.

<https://doi.org/10.5860/acrl.1>

Martín-Martín, A., Thelwall, M., Orduna-Malea, E., & Delgado López-Cózar, E. (2022). Google Scholar, Web of Science y Scopus: una comparación sistemática de citas en 252 categorías temáticas. *Journal of Informetrics*, 16(3), 101304.

<https://doi.org/10.1016/j.joi.2022.101304>

Meng, L., & Liu, S. (2023). Por qué aplicar la filosofía yinyang en la investigación de métodos mixtos: perspectivas de armonía desde la cultura china antigua. *Educational Philosophy and Theory*, 55(4), 468–482.

<https://doi.org/10.1080/00131857.2022.2105695>

Michiels, P., Kessler, K., & Rogers, P. (2022). Patrones de paráfrasis de escritores académicos expertos:

implicaciones para el desarrollo de la escritura, la pedagogía de la escritura y las políticas de plagio. *Literatura y Lingüística*, (46), 153–180. <https://doi.org/10.29344/0717621x.46.3133>

Miller, J. D. (2004). Comprensión pública y actitudes hacia la investigación científica: lo que sabemos y lo que necesitamos saber. *Public Understanding of Science*, 13(3), 273–294. <https://doi.org/10.1177/0963662504044908>

Moed, H. F. (2005). *Análisis de citas en la evaluación de la investigación*. Springer. <https://doi.org/10.1007/1-4020-3714-7>

Morales, J. (2022). Pautas de redacción científica en ciencias de la salud: redacción de la Introducción. *Peruvian Journal of Health Care and Global Health*, 6(2), 97–100. <https://doi.org/10.22258/hgh.2022.62.133>

Moreno Robles, S. (2023). El rigor de lo etnográfico como socioantropología públicamente orientada: una aproximación a la reflexividad de un proceso investigador. *Empiria. Revista de Metodología de*

- Ciencias Sociales*, (57), 145–164.
<https://doi.org/10.5944/empiria.57.2023.36433>
- Moustakas, L. (2023). Cohesión social: definiciones, causas y consecuencias. *Social Sciences*, 3(3), 75.
<https://doi.org/10.3390/2673-8392/3/3/75>
- Munn, Z., Pollock, D., Khalil, H., Alexander, L., McInerney, P., Godfrey, C. M., Peters, M. D. J., & Tricco, A. C. (2022). ¿Qué son las revisiones de alcance? Proporcionando una definición formal de las revisiones de alcance como un tipo de síntesis de evidencia. *JB I Evidence Synthesis*, 20(4), 950–952.
<https://doi.org/10.11124/JBIES-21-00483>
- Na, C. D., & Nguyen, M. X. N. C. (2017). El parafraseo en la escritura académica: un estudio de caso de estudiantes vietnamitas de inglés. *Language Education in Asia*, 8(1), 9–24.
https://doi.org/10.5746/LEiA/17/V8/I1/A02/Na_Mai
- Nichol, A. J., Hastings, C., & Elder-Vass, D. (2023). Poniendo la filosofía a trabajar: desarrollando la arquitectura conceptual de los proyectos de

- investigación. *Journal of Critical Realism*, 22(3), 364–383. <https://doi.org/10.1080/14767430.2023.2217054>
- Ochoa Sierra, L., & Cueva Lobelle, A. (2025). Problemas de coherencia y cohesión textual y sus efectos sobre los procesos de comprensión global. *Zona Prox*, 42, 73–93. <https://doi.org/10.14482/zp.42.656.252>
- Ordoñez, J. (2023). El acceso abierto: un medio para la democratización del conocimiento. *Revista de la Educación Superior*, 52(205). <https://doi.org/10.36857/resu.2023.205.2371>
- Palacios Díaz, R., & Escudero-Nahón, A. (2020). La difusión del conocimiento científico y los modelos de negocio: el caso de la revista Transdigital. *Emprennova*. <https://doi.org/10.22187/emprenova.v2i4.332>
- Palma P, P., Benavides, J., & Saltos, L. M. (2020). Los formatos bibliográficos en la redacción de textos científicos. *Revista ReHuSo*, 5(3), 1-10. <https://doi.org/10.33996/rehuso.v5i3.2668>

- Parés, D. (2023). La estructura de un artículo científico. *Cirugía Española (Edición en inglés)*, 101(2), 136–139. <https://doi.org/10.1016/j.cireng.2021.11.023>
- Paskin, N. (2009). Sistema de identificador de objeto digital (DOI®). *Encyclopedia of Library and Information Sciences*. <https://doi.org/10.1081/E-ELIS3-120044418>
- Paul, R., & Elder, L. (2003). *Pensamiento crítico: herramientas para tomar el control de tu aprendizaje y tu vida*. Foundation for Critical Thinking. <https://doi.org/10.20511/pyr2014.v2n1.56>
- Pecorari, D. (2013). *Enseñar a evitar el plagio: cómo promover un buen uso de las fuentes*. Open University Press. <https://doi.org/10.1080/07294360.2013.832160>
- Peh, W. C. G. (2022). Revisión por pares: conceptos, variantes y controversias. *Singapore Medical Journal*, 63(2), 55–60. <https://doi.org/10.11622/smedj.2021139>
- Pérez Valencia, D. (2023). La divulgación científica: un puente entre la ciencia y la sociedad. *CES Salud Pública y Epidemiología*, 1(2), 1–2. <https://doi.org/10.21615/cesspe.7267>

- Pérez-Rodríguez, F. J., & Donoso-Díaz, S. (2024). Elementos epistemológicos para la cultura científica: aportes para repensar la práctica docente. *Tecné, Episteme y Didaxis: TED*, 55, 264–278. <https://doi.org/10.17227/ted.num55-18427>
- Portela-Buelvas, K. (2025). Investigar y publicar. Parte 6: aspectos importantes en la discusión y las conclusiones en un artículo científico. *Revista Colombiana de Gastroenterología*, 40(2). <https://doi.org/10.22516/25007440.1382>
- Posillico, J. J., Edwards, D. J., Roberts, C., & Shelbourn, M. (2022). Un modelo conceptual de currículo de gestión de la construcción basado en el análisis cuantitativo. *Engineering, Construction and Architectural Management*. <https://doi.org/10.1108/ECAM-10-2021-0899>
- Quispe-Farfán, G. A., & Rojas Lázaro, C. J. (2023). Uso de gestores bibliográficos en capacitaciones ALFIN. *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 37(94), 75–92.

<https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2023.94.587>

02

Ramallo, C. (2025). *Enseñanza de escritura en la universidad: la retórica como método y caja de herramientas para la interdisciplina.*

<https://doi.org/10.30972/clt.288992>

Repede, D. (2025). Cita directa en español: descripción de patrones sociolingüísticos y dialectales. *Estudios Filológicos*, 76. <https://doi.org/10.4067/S0071-17132025000200183>

Repiso, R., Moreno-Delgado, A., & Aguaded, I. (2020). Factores que afectan la frecuencia de citación de un artículo. *Iberoamerican Journal of Science Measurement and Communication*, 1(1). <https://doi.org/10.47909/ijsmc.08>

Resnik, D. B., & Elmore, S. A. (2016). Garantizar la calidad, imparcialidad e integridad de la revisión por pares en las revistas: un posible rol de los editores. *Science and Engineering Ethics*, 22(1), 169–188. <https://doi.org/10.1007/s11948-015-9625-5>

- Revel Chion, A., & Adúriz-Bravo, A. (2014). Argumentación científica escolar: contribuciones a una alfabetización de calidad. *Pensamiento Americano*, 7(13). <https://doi.org/10.21803/pensam.v7i13.101>
- Roa-Martínez, S. M., Vidotti, S. A. B., & Santana, R. C. (2017). Estructura propuesta del artículo de datos como publicación científica. *Revista Española de Documentación Científica*, 40(1), e167. <https://doi.org/10.3989/redc.2017.1.1375>
- Saavedra García, M. L. (2022). La construcción del marco teórico en la investigación cuantitativa en las ciencias económico-administrativas. *Investigación en Ciencias Administrativas*, 5, 1–15. <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2022.5.1478>
- Sabaj, O., & Páez, D. (2011). Cita en la escritura académica. *Perfiles Educativos*, 35(140), 150–162. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2013.140.39158>
- Salamanca, O. (2020). Cómo escribir un artículo científico. *CES Medicina*, 34(2), 169–180. <https://doi.org/10.21615/cesmedicina.34.2.9>

- San José Montano, B. (2009). Acceso abierto (open access), un modelo necesario de comunicación científica. *Revista Pediatría de Atención Primaria*, 11(42), 299–311. <https://doi.org/10.4321/S1139-76322009000200011>
- Sánchez, H. S. (2023). Integridad académica en la investigación. *Educación Superior*, (35), 9–10. <https://doi.org/10.56918/es.2023.i35.pp9-10>
- Scafuto, I. C., Ribeiro Serra, F., & Portugal Ferreira, M. (2023). Develando el proceso editorial: sugerencias y estrategias para la publicación exitosa en revistas científicas. *Escritos Contables y de Administración*, 14(1), 70–89. <https://doi.org/10.52292/j.eca.2023.4162>
- Segura, A., & Cols. (2000). Preparación de un trabajo de investigación para su publicación: discusión y conclusiones. *Enfermería Intensiva*. [https://doi.org/10.1016/S1130-2399\(00\)78036-0](https://doi.org/10.1016/S1130-2399(00)78036-0)
- Shao, X., Zhang, G., & Chen, L. (2025). Rastreado la introducción y difusión de la comunicación en China continental: evidencia del colegio invisible de académicos chinos en el extranjero. *Asian Journal of*

- Communication*, 35(4), 247–267.
<https://doi.org/10.1080/01292986.2025.2501982>
- Shiely, F., Gallagher, K., & Millar, S. R. (2024). Cómo, y por qué, los investigadores científicos y de salud leen artículos científicos (IMRAD). *PLOS ONE*, 19(1), e0297034.
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0297034>
- Solís Sánchez, G., Alcalde, Bezhold, G., & Alfonso Farnós, I. (2023). Ética en investigación: de los principios a los aspectos prácticos. *Anales de Pediatría*, 99(3), 195–202.
<https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2023.06.005>
- Solomon, D. J., & Björk, B.-C. (2022). Tasas de publicación en acceso abierto: fuentes de financiamiento y factores que afectan la elección de la revista. *Learned Publishing*, 35(1), 5–14.
<https://doi.org/10.1002/leap.1440>
- Soto, A. (2025). El código de integridad científica: necesario y mejorable. *Revista de la Facultad de Medicina Humana*, 25(1), 7–8.
<https://doi.org/10.25176/RFMH.v25i1.6501>

- Srnicek, N. (2016). *Capitalismo de plataforma*. Polity Press. <https://doi.org/10.1002/9781509504877>
- Stewart, A. J., Jensen, K., & Wang, X. (2022). Revisión por pares en la publicación académica: control de calidad y vigilancia académica. *Research Evaluation*, 31(4), 512–523. <https://doi.org/10.1093/reseval/rvac020>
- Swales, J. M. (1990). *Análisis de género: el inglés en entornos académicos y de investigación*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139524824>
- Szulanski, G. (1996). Explorando la rigidez interna: impedimentos para la transferencia de mejores prácticas dentro de la empresa. *Strategic Management Journal*, 17(S2), 27–43. <https://doi.org/10.1002/smj.4250171105>
- Taborda Sánchez, J. F. (2022). Normas para autores. *Lingüística y Literatura*, 43(81), 481–484. <https://doi.org/10.17533/udea.lyl.349402>
- Tahamtan, I., & Bornmann, L. (2017). Elementos centrales en el proceso de citar publicaciones: una

- visión conceptual de la literatura. *arXiv*.
<https://doi.org/10.48550/arXiv.1707.02283>
- Temmerman, R. (2000). *Hacia nuevas formas de descripción terminológica: el enfoque sociocognitivo*. John Benjamins Publishing Company.
<https://doi.org/10.1075/tlrp.3>
- Tennant, J. P., Dugan, J. M., Graziotin, D., Jacques, D. C., Waldner, F., Mietchen, D., Elkhatib, Y., Collister, L. B., Pikas, C. K., Crick, T., & Masuzzo, P. (2017). Una perspectiva multidisciplinaria sobre innovaciones emergentes y futuras en la revisión por pares. *F1000Research*, 6, 1151.
<https://doi.org/10.12688/f1000research.12037.3>
- Trappes, R., & Leonelli, S. (2025). Conceptualizando entornos de investigación utilizando conceptos biológicos de nicho. *European Journal for Philosophy of Science*, 15(1), 1–24.
<https://doi.org/10.1007/s13194-025-00640-w>
- Valles Coral, M. A. (2022). El plagio y su perjuicio en la reputación de los autores, revistas científicas e

- instituciones universitarias. *Revista Científica Ratio Iure*, 2(1), e299. <https://doi.org/10.51252/rcri.v2i1.299>
- Van Dijk, T. A. (1980). *Macroestructuras: un estudio interdisciplinario de estructuras globales en el discurso, la interacción y la cognición*. Lawrence Erlbaum Associates.
<https://doi.org/10.4324/9780203788791>
- Velásquez Díaz, L. M. (2023). Una revisión de ética y seguridad en la investigación: aprendizajes y desafíos. *Revista de Psicología*, 32(1).
<https://doi.org/10.5354/0719-0581.2023.71917>
- Vendrell, M., & Rodríguez-Mantilla, J. M. (2020). Pensamiento crítico: conceptualización y relevancia en el seno de la educación superior. *Revista de la Educación Superior*, 49(194), 1–18.
<https://doi.org/10.36857/resu.2020.194.1121>
- Villacreses Cantos, J. (2021). Percepción del plagio académico en estudiantes y docentes universitarios. *Revista Científica RES NON VERBA*, 11(1).
<https://doi.org/10.21855/resnonverba.v11i1.442>

Wager, E., & Kleinert, S. (2012). Publicación de investigación responsable: estándares internacionales para editores. En *Promoting research integrity in a global environment*.

https://doi.org/10.1142/9789814340977_0002

Wallwork, A. (2011). *Inglés para escribir artículos de investigación*. Springer. <https://doi.org/10.1007/978-1-4419-7922-3>

Wang, X., Dworkin, J. D., Zhou, D., Stiso, J., Falk, E. B., Bassett, D. S., Zurn, P., & Lydon-Staley, D. M. (2021). Prácticas de citación con sesgo de género en el campo de la comunicación. *Anales de la Asociación Internacional de Comunicación*, 45(2), 134–153. <https://doi.org/10.1080/23808985.2021.1960180>.

Zhang, L., Bu, Y., Ding, Y., & Xu, J. (2013). Understanding scientific collaboration: Homophily, transitivity, and preferential attachment. *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 64(12), 2468–2481. <https://doi.org/10.1002/asi.22904>.

Zhang, C. (2022). *Multidimensional interaction of L2 writing fluency and cohesion: A complexity theory*

perspective. Southern African Linguistics and Applied Language Studies, 40(4), 397–412.
<https://doi.org/10.2989/16073614.2022.2075773>.

Zhang, Y. (2023). *Cohesion and coherence for English writing—A case study of argumentation*. *Frontiers in Educational Research*, 6(9), 129–133.
<https://doi.org/10.25236/FER.2023.060921>.

Zhang, H., Shi, S., & Liu, C. (2025). *Navigating the ethical world of clinical researchers in China: Challenges and pathways for improvement*. *BMC Medical Ethics*, 26(122).
<https://doi.org/10.1186/s12910-025-01298-y>.

Escribir y Publicar Investigación Científica es una obra esencial diseñada para guiar a la comunidad académica en el desarrollo de las competencias necesarias para transformar los resultados de la investigación en conocimiento compartido. A través de un recorrido estructurado en cuatro capítulos, los autores, abordan desde los fundamentos de la investigación y la escritura académica, hasta los procesos estratégicos de comunicación y publicación en revistas indexadas. El libro profundiza en la organización lógica del artículo científico y la aplicación rigurosa de normas internacionales como APA, enfatizando la importancia de la integridad, la ética y la correcta citación como pilares para fortalecer la credibilidad científica y evitar el plagio. Este texto se consolida como una herramienta integral para académicos y estudiantes que buscan producir, estructurar y difundir textos de calidad que contribuyan al avance del saber científico



Alonso Elías Pirela Añez

Doctor en Ciencias de la Educación
Profesor Titular

Universidad Estatal Península
de Santa Elena (UPSE), Ecuador
apirela@upse.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-9177-9600>



Nelia Josefina González González

Doctora en Ciencias Humanas
Profesora Tiempo Completo
Universidad Estatal de Milagro
(UNEMI), Ecuador

ngonzalezg@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-1628-4055>



ISBN: 978-980-454-060-8

